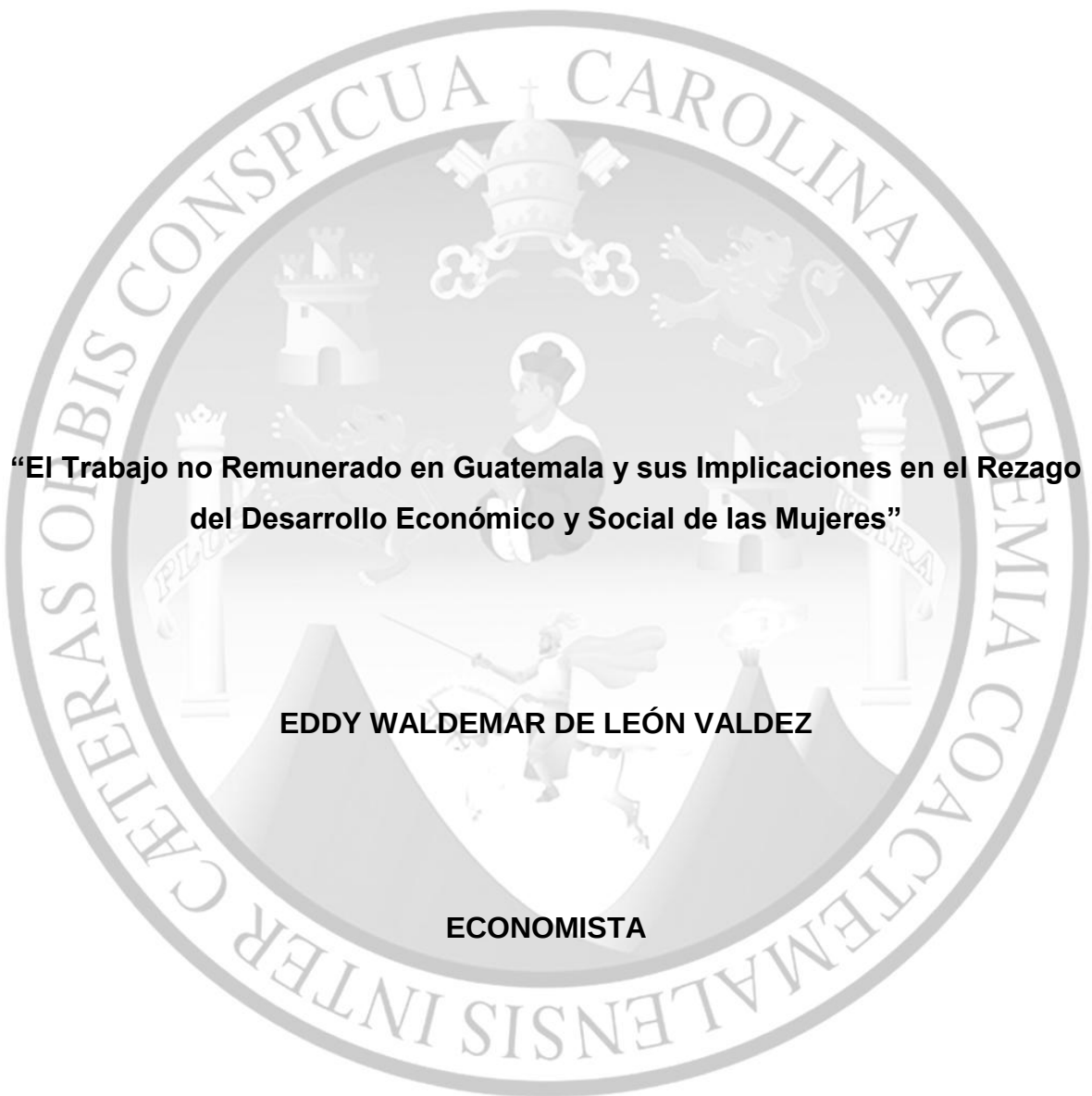


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA



**“El Trabajo no Remunerado en Guatemala y sus Implicaciones en el Rezago
del Desarrollo Económico y Social de las Mujeres”**

EDDY WALDEMAR DE LEÓN VALDEZ

ECONOMISTA

GUATEMALA, ABRIL DE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA

**“El Trabajo no Remunerado en Guatemala y sus Implicaciones en el Rezago
del Desarrollo Económico y Social de las Mujeres”**

Tesis

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

EDDY WALDEMAR DE LEÓN VALDEZ
PREVIO A COFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ECONOMISTA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO

GUATEMALA, ABRIL DE 2021

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal I	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal II	Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal III	Vacante
Vocal IV	BR. CC.LL. SILVIA MARÍA OVIEDO
Vocal V	P.C. OMAR OSWALDO GARCÍA

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES

DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Área Matemática y Estadística	Lic. Héctor Salvador Rossi Cruz
Área Economía Aplicada	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Área Teoría Económica	Lic. Edson Roger Ortiz Cardona

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Wagner Ricardo Méneses Paz
Secretario	Lic. Jorge Guillermo Escobar Paz
Examinador	Lic. Miguel Estuardo Jolón Pérez

Guatemala, 9 de septiembre de 2020

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

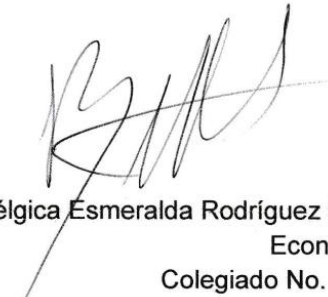
Señor decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que de acuerdo al Dictamen Esc. Economía numero 05-2019 de fecha 06 de septiembre de 2019, me designó para asesorar al estudiante **Eddy Waldemar de León Valdez, carné 201111415** en la elaboración de su trabajo de tesis denominado: **"EL TRABAJO NO REMUNERADO EN GUATEMALA Y SUS IMPLICACIONES EN EL REZAGO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES"**.

Después de haber asesorado y revisado el trabajo mencionado, emito el dictamen favorable para que sea discutido en el Examen Privado de Tesis correspondiente, previo a otorgarle el título de Economista en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,



Bélgica Esmeralda Rodríguez García
Economista
Colegiado No. 12055

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0325-2021
Guatemala, 21 de abril del 2021

Estudiante
EDDY WALDEMAR DE LEÓN VALDEZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 07-2021, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de abril de 2021, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los estudiantes siguientes:

ESCUELA DE ECONOMÍA

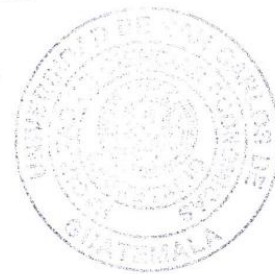
NOMBRE	REGISTRO ACADÉMICO	TEMA DE TESIS
EDDY WALDEMAR DE LEÓN VALDEZ	201111415-2	EL TRABAJO NO REMUNERADO EN GUATEMALA Y SUS IMPLICACIONES EN EL REZAGO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES

3°. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

M.CH



Dedicatoria

**A LA SANTISIMA TRINIDAD Y A LA
VIRGEN MARIA:**

Por estar a mi lado, ser la luz,
fuente de sabiduría y motor en mi
camino para alcanzar este logro.

MIS PADRES:

Por acompañarme, cuidarme y
guiarme en este largo camino,
esta es una pequeña recompensa
por todo el trabajo que realizaron
en mi formación como persona y
profesional.

MIS HERMANOS Y SOBRINOS:

Por el apoyo incondicional durante
esta travesía.

**A MI ASESORA LA LICDA
BELGICA RODRIGUEZ Y LA LICDA
LORENA RIVERA:**

Por siempre apoyarme y no
permitir que desfalleciera en
en este camino.

**A LA SECRETARIA PRESIDENCIAL
DE LA MUJER:**

Por brindarme las herramientas e
instrumentos que permitieron
elaborar esta tesis con perspectiva
de género y confiar en que
evidenciara las desigualdades
entre mujeres y hombres.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPITULO I

Marco Teórico, Conceptual y Normativo del Trabajo no Remunerado

1.1.	La economía Feminista	1
1.2.	El trabajo como categoría de análisis	2
1.3	La División Sexual del Trabajo	3
1.4	El trabajo no remunerado	4
1.5	Las Cuentas Nacionales	5
1.6	Estado del arte con relación a trabajos de otros países y nacionales	6
1.6.1	Las Cuentas Satélites	6
1.6.2	Las Cuentas Satélites de Trabajo no Remunerado	8
1.6.3	Las Políticas Públicas y el Camino a la Institucionalización de las Mediciones del Trabajo no Remunerado	8
1.6.4	Las políticas públicas el mayor reto del reconocimiento del trabajo no remunerado de las Mujeres	15
1.6.5	Trabajo no remunerado analizado desde la ciencia social de la sociología	17
1.7	La Medición del Uso del Tiempo	19
1.8	El tiempo como una dimensión de la pobreza	20
1.9	El Marco Normativo	21

CAPITULO II

Análisis de los resultados de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares en Guatemala

2.1	Antecedente	24
2.2	El marco de las actividades humanas	26
2.3	Como se valoriza el trabajo no remunerado de los hogares	35

2.4	Análisis de los Resultados Obtenidos en la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en Guatemala CSTNRHG	38
2.5	Costo de oportunidad	48

CAPITULO III

3.1	El Trabajo no Remunerado en Guatemala y sus Implicaciones en el Rezago del Desarrollo Económico y Social de las Mujeres	50
3.2	La pobreza desde la perspectiva de Género	52
3.3	El Enfoque Multidimensional de la Pobreza	54
3.4	Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza	55
3.5	Análisis de los Resultados Utilizando el Trabajo no Remunerado como un atributo de medición en la Pobreza Multidimensional	55
3.6	Análisis de Brechas de la Pobreza Multidimensional	58
3.7	El resumen de los resultados de la pobreza multidimensional	61

CAPITULO IV

4.1	Evaluación de Hipótesis	65
4.2	Trabajo no remunerado principal factor que limita las potencialidades para el desarrollo económico y social de las mujeres	67

	Conclusiones	71
--	---------------------	----

	Recomendaciones	73
--	------------------------	----

	Bibliografía	75
--	---------------------	----

	Anexos	77
--	---------------	----

INDICE DE CUADROS

1.	Resumen de Normativa Sobre El Trabajo No Remunerado	9
2.	Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)	31
3.	Actividades del Uso del Tiempo Registradas en ENCOVI 2011	32
4.	Actividades del Uso del Tiempo Registradas en ENEI 2014	34
5.	Guatemala: Valorización económica del trabajo no remunerado,	40
6.	Producto Interno Bruto y valorización del Trabajo no Remunerado de los Hogares varios países*	47
7.	Costo de oportunidad para la actividad de cuidado de niñas y niños	49
8.	Indicadores Seleccionados del Observatorio de Igualdad, CEPAL	50
9.	Resultados de los Porcentajes de las Dimensiones de la Pobreza Multidimensional años 2011 y 2014	57
10.	Porcentaje de población en pobreza multidimensional Año 2011	62
11.	Porcentaje de población en pobreza multidimensional Año 2014	63

INDICE DE GRÁFICAS

1.	Guatemala: porcentaje de horas de trabajo no remuneradas por año desagregado por sexo Años 2011 y 2014	39
2.	Guatemala: distribución porcentual del uso del tiempo según actividades registradas en los módulos del uso del tiempo Año 2011	41
3.	Guatemala: distribución porcentual del uso del tiempo según actividades registradas en los módulos del uso del tiempo Año 2014	42
4.	Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto por actividad año 2011 y 2014	44
5.	Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto del Trabajo no Remunerado de los Hogares varios países*	46
6.	Guatemala: brechas de dimensiones seleccionadas Año 2011	60
7.	Guatemala: brechas de dimensiones seleccionadas Año 2014	61

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Marco Conceptual para la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo 27
2. Formas de trabajo en relación con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN),
2008 28

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como finalidad demostrar que el trabajo no Remunerado en Guatemala, tiene una incidencia en el rezago del desarrollo económico y social de las mujeres, para ello se analizaron diferentes situaciones, en las que ellas se ven vulnerables.

Una de ellas es la contribución que los hogares hacen a la sociedad guatemalteca a través del trabajo que se realiza para los propios miembros del hogar, en gran parte por las mujeres, aspecto ampliamente demostrado por los resultados de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado desarrollada por el Banco de Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística, donde indica que más del 80% de este trabajo es realizado por las mujeres.

La anterior situación denota que ellas tienen la mayor carga laboral en este tema, es por ello que se analizara cuales son las implicaciones que tiene para su vida y como es que esto les afectara.

Para ello en el primer capítulo, se hizo uso del marco teórico, conceptual y normativo del trabajo no remunerado, que contribuye a explicar las desigualdades de género, y como estas al desarrollarse generan la división sexual del trabajo, colocando a las mujeres en actividades reproductivas de cuidar, alimentar, limpiar, entre otras, siendo esto lo que se reconoce como el trabajo no remunerado que se desarrolla en los hogares.

En el segundo capítulo se analizó los resultados de la cuenta satélite de trabajo no remunerado de los hogares en Guatemala, donde se evidencio quienes aportan el mayor tiempo para el trabajo no remunerado, en este caso las mujeres, quienes contribuyen con más del 80% de horas de trabajo no remunerado. Así mismo la distribución porcentual del uso del tiempo, donde el cuidado de niñas y niños es la que demanda mayor cantidad de tiempo y el aporte que este trabajo tiene en relación al Producto Interno Bruto del País PIB.

En el tercer capítulo, se analizó el trabajo no remunerado en Guatemala y sus implicaciones en el rezago del desarrollo económico y social de las mujeres, donde se establece como primer escenario, ciertos indicadores a nivel regional que evidencian, las brechas existentes entre mujeres y hombres. El segundo escenario es el cálculo de la pobreza multidimensional, el cual se compone de distintos indicadores, y uno de ellos es el trabajo no remunerado, el cual establece que es donde existe una mayor brecha, dejando a las mujeres con el mayor rezago y limitando poder desarrollarse en otros ámbitos.

En el cuarto capítulo, se analiza y evalúa la hipótesis, para ello se toma en cuenta todo lo que menciona la teoría, los cálculos de la cuenta satélite, la pobreza multidimensional, y para complementar, se utilizan las respuestas de una entrevista que les fue realizado a expertas y expertos, entre ellos economistas, expertas en derechos de las mujeres y funcionarios del banco central.

Para finalizar el documento se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como la bibliografía que fue utilizada, y los anexos que permiten ampliar como fue construida la pobreza multidimensional.

CAPITULO I

Marco Teórico, Conceptual y Normativo del Trabajo no Remunerado

1.1. La economía Feminista

Como punto de partida del análisis para este trabajo, la fundamentación conceptual viene establecida desde la teoría económica feminista, que hace una contribución al explicar las bases económicas desde las desigualdades de género, situando en el centro del análisis la reproducción de la vida y no del capital.

La economista feminista Carmen Carrasco manifiesta que “La economía feminista no es un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres, no consiste como ha afirmado Sandra Harding en la idea de “agregue mujeres y mezcle”. Se trata de algo más profundo: se pretende un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina y permita construir una economía que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas”¹.

La economía feminista ha hecho principalmente contribuciones en el análisis del trabajo, la pobreza y la distribución en la sociedad, sus conceptos. Desde la pobreza, cuestionando que se circunscriba y se cuantifique únicamente desde un aspecto monetario y en la distribución centrándose en el debate de que las desigualdades de género provocan desigualdades socioeconómicas.

¹*Cristina Carrasco Bengoa*, Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona

²El Debate Sobre el Trabajo Doméstico, Dinah Rodríguez, Jennifer Cooper, Universidad Autónoma de México, 2005.

³Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de

En cuanto a la crítica y análisis del trabajo, su contribución viene en el desarrollo de conceptos como la división sexual del trabajo y la economía del cuidado, aspectos básicos para entender el origen del estudio de esta tesis, el trabajo no remunerado.

1.2. El trabajo como categoría de análisis

Desde el ámbito de la economía el trabajo se entiende básicamente como una actividad a través de la cual se generan bienes y servicios para el consumo, es uno de los factores de la producción junto con la tierra, el capital y la tecnología.

Sin embargo, existe una visión del trabajo dependiendo de la corriente de pensamiento desde la cual se aborde esta categoría, para los clásicos, por ejemplo, y en especial para Adam Smith, el trabajo es igual al valor, es decir, los bienes y servicios tienen un valor porque existe una inversión de trabajo en ellos, además Smith estableció la división de las actividades sobre la base del trabajo.

Para Marx el trabajo no solo es una categoría económica sino además antropológica, el trabajo no es un medio para crear valor, sino es un fin en sí mismo, fue uno de los pocos economistas que abarco el trabajo llamado “doméstico”, estableciendo que este trabajo tenía la importancia de sustentar la fuerza de trabajo remunerada.

Sin embargo, la visión de trabajo realizada por Marx, si bien reconoce la existencia de ese otro trabajo distinto al del mercado, tiene según la feminista Christine Delphy², una omisión desde el momento en que no se contempla la explotación que, del trabajo femenino, se hacía por parte del capitalismo.

²El Debate Sobre el Trabajo Doméstico, Dinah Rodriguez, Jennifer Cooper, Universidad Autónoma de México, 2005.

El Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene «derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a una remuneración equitativa y satisfactoria, la protección contra el desempleo, fundar sindicatos, a igual salario por igual trabajo.», por ello era importante establecer que, las actividades del hogar también debían de considerarse como trabajo, porque ello es un punto de partida para el reconocimiento a los derechos, en especial al derecho y el reconocimiento de la contribución de ese trabajo.

1.3 La División Sexual del Trabajo

Según algunos estudios la división sexual del trabajo surge a partir de que las sociedades humanas dejaron de ser errantes y se asentaron, porque fue entonces cuando se construyeron los primeros asentamientos similares a las ciudades, lo que generó la necesidad de establecer tareas colaborativas que se basaron en las capacidades reproductivas que dieron lugar a la organización social a través de la familia.

El trabajo se asignó de acuerdo con características dando a las mujeres la reproducción social y a los hombres las tareas productivas, a partir de este cambio en el relacionamiento y las responsabilidades, la división sexual del trabajo se justifica como “natural” la asignación se hace por la “especialización” en donde hombres y mujeres tengan más habilidades, en ese sentido se establece que las mujeres tenían una especialización relacionada con la habilidad de reproducción.

Estas habilidades reproductivas de cuidar, alimentar, limpiar, entre otras, es lo que se reconoce como el trabajo no remunerado que se desarrolla en los hogares.

1.4 El trabajo no remunerado

Desde la economía feminista, se establece el reconocimiento de que las personas somos seres interdependientes y necesitados de múltiples cuidados. Es por ello que las economistas feministas argumentaron que lo que reviste a una actividad con la calidad de trabajo es todo aquello que sirve para la sobrevivencia y no su trazabilidad en el mercado.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) establece que “El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio”, es decir que, bajo ese concepto, el mantenimiento del hogar, el cuidado de las personas y las actividades voluntarias sin fines de lucro se convierten en trabajo no remunerado.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el trabajo no remunerado de los hogares refiere a las actividades domésticas y de cuidado que realizan los miembros del hogar para el bienestar y la reproducción de todos ellos.

Una vez conceptualizado, desde la teoría feminista, pero además la entidad rectora internacional del trabajo, (OIT), es factible entonces establecer que este trabajo no solo merece un reconocimiento conceptual, pero además un reconocimiento normativo que permita generar las acciones pertinentes en el marco de la justa retribución social y económica.

En el plano nacional, La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023³, en el Eje de Mecanismos Institucionales, se mandata al Estado a asegurar el

³Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, Acuerdo Gubernativo 302-2009

reconocimiento y cuantificación de los aportes del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres a la economía nacional.

1.5 Las Cuentas Nacionales

Según el manual de las cuentas nacionales, este constituye el conjunto de mediciones de la actividad económica, mediante clasificaciones, conceptos y reglas que propician el ordenamiento de la contabilidad de lo que un país produce, el indicador por excelencia del resultado de la cuantificación económica es el Producto Interno Bruto (PIB).

Este sistema de cuentas a tenido una evolución a lo largo del tiempo, desde su aparición en 1665 cuando el economista inglés William Petty presentó el conjunto de las cuentas nacionales de Inglaterra por primera vez, hasta nuestros días, en donde la dinámica de las actividades económicas ha provocado cambios importantes en su constitución.

Esos cambios han sido promovidos en buena parte por las demandas que buscan ampliar la mirada de la contabilidad nacional, un ejemplo de ello es el manual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “Manual Sobre la Economía no Observada”, en este manual detalla que quienes realizan las Cuentas Nacionales en los países, deben de informar a la población sobre la extensión de la economía no observada y medida, es decir la que no se incluye dentro del PIB.

La economía feminista también ha generado críticas a los sistemas de cuentas nacionales, en su trabajo “Una Aproximación a la Macroeconomía con Perspectiva de Género” la autora Mónica Dávila indica que los organismos responsables de la contabilidad nacional han preferido optar por contabilidades paralelas para no “desestabilizar” el equilibrio de las cuentas nacionales que

incorporar las actividades como el trabajo no remunerado, de igual manera la autora María Ángeles Duran reconoce los esfuerzos para mejorar la medición que se hacen en los países, pero establece que esos esfuerzos van encaminados a mejorar la medición de aquello que es interés para las cuentas nacionales, pero no necesariamente de aquello que es de interés para las y los usuarios de la información económica.

En resumen, si bien existe un avance en el reconocimiento de las Cuentas Nacionales de que existen actividades que deben cuantificarse y a partir de ahí se han realizado modificaciones conceptuales y metodológicas, queda pendiente la incorporación de esas actividades a la cuantificación central y en los indicadores que muestren el crecimiento de la economía y como el aporte de esos otros sectores, como el de los hogares, debe ser tomado en cuenta en la generación de políticas públicas.

1.6 Estado del arte con relación a trabajos de otros países y nacionales

A continuación, se describen las cuentas, normativas y políticas del estado del arte.

1.6.1 Las Cuentas Satélites

En el año 1993 las Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizaron un importante esfuerzo para revisar el marco central del sistema de cuentas nacionales vigente desde 1968, en esta revisión se incluye por primera vez el concepto de cuentas satélites, dado los

avances en estimaciones de los aportes que los hogares, el medio ambiente, el turismo y la salud realizaban a la producción nacional.

Posteriormente en el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008, se establece que las Cuentas Satélites se relacionan con el sistema central, pero en estructura son distintas y a pesar de que existan varias, las mismas pueden tener relación con el sistema central, mas no entre ellas.

Como su nombre lo indican las cuentas satélites son sistemas de cuentas que permiten ampliar el esquema de la contabilidad nacional, amplían la capacidad de análisis y además otorgan flexibilidad, estas características otorgan la capacidad de tener información que no está en las cuentas nacionales.

Las cuentas satélites permiten cuantificar contribuciones sociales, tener un marco conceptual amplio y complementario, así como clasificaciones alternas.

En Guatemala dos de los ejercicios más importantes y reconocidos son los de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala (CSTNRHG), que se analizará en este documento y El Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas (SCAE), ambas con el reconocimiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la primera generada en un esfuerzo interinstitucional y la otra con una iniciativa desde la academia.

La SCAE inicio proceso en 2006 y en 2009 sale la primera publicación, este sistema aporta el conocimiento del estado del ambiente en el país lo cual permite establecer estrategias para mejorar la sostenibilidad, fue desarrollada por la Universidad Rafael Landívar (URL) a través del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA).

En el año 2015 el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realiza el primer Simposio de Cuentas Satélites, en donde el sector turismo, salud, ambiente y cultura presentaron el avance de su trabajo, de igual manera la cuenta satélite de trabajo no remunerado fue presentada.

1.6.2 Las Cuentas Satélites de Trabajo no Remunerado

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, existe un marco normativo que mandata a los Estados a visibilizar el trabajo no remunerado, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague (1995), entre otros.

Europa es el punto de partida de los ejercicios para medir el trabajo no remunerado de los hogares, de hecho, el Parlamento Europeo establece un mandato en la sesión plenaria del 19 de abril de 1996 para que se cuantifique el trabajo doméstico, en la actualidad hay 14 países industrializados donde se mide el tiempo invertido en el trabajo para el hogar. Finlandia es el primer país Europeo que realizó una cuantificación monetaria de este trabajo.

En el ámbito nacional se ha descrito que también existe el compromiso en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, para cuantificar el trabajo no remunerado de los hogares y hacerlo visible en las cuentas nacionales.

1.6.3 Las Políticas Públicas y el Camino a la Institucionalización de las Mediciones del Trabajo no Remunerado

El recorrido que se hace a través de este análisis presenta como la construcción teórica metodológica del trabajo no remunerado, plantea un desafío para los Estados, dada la evidencia sobre la contribución que las mujeres realizan a la economía de los países, no solo desde el mercado laboral pero además desde la base y sustento de los sistemas económicos, vistos desde la esfera de la supervivencia.

En ese sentido, una de las primeras medidas, tras la generación de las cuentas satélites ha sido el integrar una obligatoriedad para su cálculo dentro de los marcos normativos de los países, a continuación se presenta un cuadro donde se indica los países que ya cuentan con una legislación al respecto.

Cuadro 1
Resumen de Normativa Sobre El Trabajo No Remunerado

País	Normativa	Aspectos Relevantes
Colombia	ley 1413	“Regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”. Objeto: La presente ley tiene por objeto incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Ámbito de Aplicación de la Ley. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es la autoridad responsable de coordinar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley. Implementación de la ley. El DANE, Y el

		Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme con sus competencias, en un plazo no mayor a seis (6) meses contados a partir de la vigencia de la presente ley, indicarán el proceso de adecuación de procedimientos y gestiones necesarias para planear, diseñar y definir técnica, conceptual y metodológicamente la encuesta de uso del tiempo y la inclusión de sus resultados en el Sistema de Cuentas Nacionales. Uso de la Información. El Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la República, la Contaduría Nacional, la Contraloría General de la República y los demás entes gubernamentales que participan en la preparación, seguimiento y control del presupuesto y estudio de la economía nacional, deberán incluir dentro de sus análisis el Trabajo de hogar no remunerado como contribución al desarrollo económico del país.
México	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)	Considera información de interés nacional aquella vinculada con el trabajo y el empleo, y la que resulta necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional. ARTÍCULO 78.- Además de los temas señalados en las fracciones I a III del artículo 59

		del presente ordenamiento, sólo podrá considerarse Información de Interés Nacional para efectos de esta Ley, la que satisfaga los cuatro criterios siguientes.....trabajo....sistema de cuentas nacionales. ⁴
Ecuador	Constitución Política del Ecuador	Sección octava Trabajo y seguridad social Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo. Sección tercera

⁴ Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2003-2009.

		Formas de trabajo y su retribución Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.
Costa Rica	Ley Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en	El objeto de la ley es medir la economía del cuidado conformada por el trabajo doméstico no remunerado de acuerdo con lo que establece el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), de forma que brinde una visión integral de las

	Costa Rica N° 9325	actividades emprendidas por las mujeres y otras personas integrantes de los hogares al desarrollo económico y social del país. Medir la economía del cuidado conformada por el trabajo doméstico no remunerado de acuerdo con lo que establece el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), de forma que brinde una visión integral de las actividades emprendidas por las mujeres y otras personas integrantes de los hogares al desarrollo económico y social del país. ARTÍCULO 4.-Ámbito de aplicación de la ley El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) son las autoridades responsables de coordinar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley, en concordancia con lo que establecen el inciso d) del artículo 13 y el inciso d) del artículo 15 de la Ley N° 7839, Sistema de Estadística Nacional, de 15 de octubre de 1998. Para ello, el INEC deberá establecer los mecanismos y realizar las gestiones necesarias para planear, diseñar, aplicar y actualizar una encuesta de uso del tiempo, instrumento indispensable para obtener la información requerida para la elaboración de la cuenta satélite del trabajo doméstico no remunerado (CSTDNR).
--	---	--

		El BCCR será el encargado de calcular la CSTDNR a partir de la información provista por el INEC. ARTÍCULO 8.- Uso de la información La Asamblea Legislativa, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Banco Central de Costa Rica, la Contraloría General de la República y los demás entes gubernamentales que participan en la preparación, el seguimiento y el control del presupuesto nacional, así como en el estudio de la economía nacional, deberán incluir, en la medida de sus posibilidades dentro de sus análisis, el trabajo doméstico no remunerado como contribución al desarrollo económico del país. Asimismo, las entidades públicas, conforme a sus competencias, deberán utilizar los resultados sobre el trabajo doméstico no remunerado en el diseño e implementación de políticas públicas, programas y acciones para el mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de la población costarricense.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de los Órganos Estadísticos y de Derechos de las Mujeres en los distintos países.

CEPAL determina que es muy importante garantizar el cálculo de la información y que pareciera ser que la vía para lograrlo, es incorporar mandatos para quienes

tienen responsabilidad, sin embargo a la fecha, son muy pocos los países que han logrado tanto el cálculo como la norma, solo 4 de los 6 que tienen algún cálculo.

El objetivo básicamente de las normativas es el reconocimiento de la contribución de las mujeres, se establece quienes deben hacer que en la cadena de elaboración de las cuentas satélites y lo más importante, todas mencionan que la información debe ser el insumo para políticas públicas. En países como México no se incluyó una ley específica por que la normativa que regula la estadística establece que si se considera una medición de interés nacional debe realizarse, llama especialmente la atención el caso de Ecuador donde no se encuentra a nivel de una normativa adicional, sino a nivel de la misma Constitución.

En Guatemala aún no existe una normativa al respecto, solamente convenios interinstitucionales cuya vigencia terminará, con lo cual quedará a voluntad de las autoridades institucionales el continuar este proceso, pese a que si existen compromisos como Estado como se ha establecido en este trabajo.

1.6.4 Las políticas públicas el mayor reto del reconocimiento del trabajo no remunerado de las Mujeres

Si bien la normativa antes mencionada establece que las cuentas satélites de trabajo no remunerado deben ser el principal insumo para generar políticas públicas que beneficien a las mujeres, existen muy pocas iniciativas al respecto ya sea fundamentada o no en las estimaciones realizadas, lo que sí es importante resaltar es que casi todas las iniciativas de política van encaminadas a la redistribución del tiempo en los cuidados, pues en la mayoría de los casos como ocurre en Guatemala, la mayor cantidad de tiempo invertido en los hogares por las mujeres, se centra en el cuidar a los integrantes de los hogares.

CEPAL establece que “se considera el cuidado como uno de los campos que la protección social debe tomar en cuenta, y que debe ser resuelto desde la ecuación institucional Estado-empresas-familias-tercer sector. La CEPAL (2010) plantea que el camino hacia la igualdad entre varones y mujeres supone: i) el cambio del uso del tiempo de las mujeres y de los varones, ii) la des-segmentación del sistema de empleo y iii) la redistribución de las tareas de cuidado entre varones, mujeres, Estado y sector privado. Este planteamiento implica la necesidad de impulsar un conjunto articulado de políticas de cuidado desde la protección social, las políticas de empleo y las políticas de desarrollo”⁵ .

Si bien existen proyectos interesantes en la región como el programa de bonos para personas con discapacidad del Ecuador, el programa de Chile Crece Contigo sobre el cuidado infantil y el Programa de Jefes de Hogar, también denominado Derecho Familiar de Inclusión Social: Plan Jefes y Jefas Desocupados de la Argentina, hay que destacar que en la región hasta el momento solo existe el planteamiento de una política integral de cuidados, El Sistema Nacional de Cuidados, el cual tiene como aportes que esta generado desde el enfoque de derechos, tomando en cuenta procesos como los cambios demográficos, la división sexual del trabajo buscando crear condiciones equitativas de acceso al trabajo remunerado a hombres y mujeres. Este sistema de cuidados del Uruguay se está convirtiendo en el ejemplo a imitar por la región, adecuado por supuesto, a las condiciones y características de los países.

El reciente Censo de Población y Vivienda de Guatemala 2018 arroja que el país se encamina hacia un proceso de cambios demográficos, esta será la última vez que se verá el bono demográfico, la tasa de fecundidad sigue siendo de las más altas de la región, las dimensiones de nuestra pirámide poblacional registran un mayor número de personas de la tercera edad, lo cual amplía el grupo de personas dependientes de cuidado, todo ello relacionado a la pobreza y

⁵ Las políticas y el Cuidado en América Latina, una mirada a las experiencias regionales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2015.

extrema pobreza que requiere acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

1.6.5 Trabajo no remunerado analizado desde la ciencia social de la sociología

La sociología es la ciencia que estudia los fenómenos sociales que surgen de la interrelación entre los individuos, y entre estos y el medio⁶.

Tomando en cuenta lo anterior, la socióloga Doraldina Barrera Hernández, realizó el trabajo de tesis en el grado académico de licenciada, denominado “Una mirada al trabajo doméstico no remunerado en los hogares jóvenes de la colonia las magnolias, Escuintla”.

Como planteamiento de problema argumento que “Desde el momento de nacimiento de cada ser humano, se inicia un proceso de diferenciación entre hombres y mujeres, basado en una serie de valores, creencias, estereotipos y prácticas impuestas por el sistema vigente y que se concretan en lo llamado masculino y femenino.”,

A partir de ello, describe que de acuerdo al PNUD, “las mujeres adultas realizan innumerables contribuciones al desarrollo humano que se pueden organizar en tres grandes ámbitos mutuamente influyentes”.

1. En primer lugar, se dan en el ámbito productivo, donde sus facultades físicas e intelectuales y su capacidad creativa se emplean para generar bienes y servicios.
2. En segundo término, se manifiesta en el ámbito reproductivo, donde realizan actividades de mantenimiento del hogar, protección, cuidado y crianza, así como de reproducción de los valores y cultura con los demás miembros de la familia, trabajo que normalmente no se valora como tal.

⁶ Diccionario de ciencias sociales y políticas, de Torcuato di Tella.

3. Finalmente, está el trabajo comunitario que realizan en sus colonias, barrios o comunidades, orientado a afianzar mecanismos que repercutan positivamente en la protección familiar.

El objetivo general de la investigación fue “Comprender los aspectos menos visibles del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y del hombre, que contribuyen al bienestar social y a la reproducción de los recursos en los hogares jóvenes.”

Después de entrevistar los hogares jóvenes de 19 a 30 años, en la colonia las Magnolias, Escuintla. Se llegaron a las siguientes conclusiones

Las funciones básicas que caracterizan a la mujer dentro del hogar, son las actividades propias del mantenimiento del hogar, y para el caso específico de las mujeres, esposas, madres, “amas de casa” de la colonia Las Magnolias se hace la distinción entre el mantenimiento material del cuidado del hogar y el cuidado de la familia. Con la finalidad de presentar la distribución del trabajo en el hogar y así mismo, quienes se benefician con el trabajo que aporta la mujer desde los hogares, es decir, evidenciando las dinámicas cotidianas de las mujeres.

Los niños y las niñas de Las Magnolias se relacionan con las personas más cercanas a su entorno, ya sea la familia, el vecindario o la colonia. Es el lugar donde se tienen las primeras relaciones interpersonales mediante los cuales, los hijos (as) comienzan a conocer al otro (a) y a los otros (as). Esta primera experiencia será fundamental para ellos, porque de esas experiencias aprenderá para luego tener un referente sobre el cual basar su accionar.

Ellos y ellas aprenden por imitación, y es en el seno familiar donde van asimilando estos patrones, reglas, de conducta que desde una etapa temprana los incluye dentro del sistema social vigente, tal es el caso del sistema actual, el patriarcal. Al crecer, constituirán un elemento fundamental de ayuda y apoyo para los padres en la realización de algunas tareas domésticas o de algún trabajo pagado según sea en caso necesario.

Después de revisar este trabajo de tesis, se puede apreciar como desde otra disciplina de las ciencias sociales, se puede analizar el trabajo no remunerado, y es que los aporte que deja esta investigación son valiosos, puesto que dentro de las conclusiones que brinda esta, como es que se evidencia las actividades cotidianas de las mujeres de la Colonia las Magnolias, las cuales están destinadas al mantenimiento material del cuidado del hogar y el cuidado de la familia.

Aunado a lo anterior, algo descrito en este trabajo de tesis llama la atención y es que argumenta que “Durante los primeros doce años de vida de los hijos e hijas, las madres ejercen poder y autoridad, enseñando a cada uno los roles propios de género para ser aceptados socialmente y así lleven una coherencia social con el comportamiento esperado.”

Derivado de lo anterior se puede percibir la importancia que tendría una política pública donde concientice, para que esos roles de género sean transformados y con ello, los quehaceres del hogar sean distribuidos entre hombres y mujeres de igual forma y con esto, las mujeres puedan invertir el tiempo que antes destinaban al trabajo domestico no remunerado en beneficio propio, por ejemplo acceder a la educación, al mercado laboral o alguna actividad que mejore su calidad de vida.

1.7 La Medición del Uso del Tiempo

Desde la afirmación de San Agustín (397 a 400) que el tiempo era algo familiar pero difícil de explicar, mucho se ha filosofado y discutido sobre este importante aspecto de la vida humana, por ejemplo Emanuel Kant el filósofo alemán, estableció que el tiempo era un aspecto subjetivo, Kant estableció que el tiempo era «la condición subjetiva bajo la cual pueden tener lugar en nosotros todas las

intuiciones», no algo que «exista por sí mismo», una «determinación objetiva» o una «disposición inherente a las cosas mismas»⁷.

Quizá por ello ha sido tan complejo establecer no solo un concepto, pero además medir el tiempo ante todo la forma en que las personas lo distribuyen.

Ester Boserup, en 1970 en su libro *Woman's role in economic development*, fue quien primero puso de relieve el tiempo que consumen las actividades de trabajo no remunerado y la importancia de registrar esa información, sobre todo para evidenciar sobre quien está recayendo esta responsabilidad.

En la actualidad existen instrumentos de medición, muchos de ellos con el cuidado de medir con precisión cada actividad del día, encuestas específicas o módulos en encuestas, que permiten contabilizar las horas de los integrantes de un hogar, más adelante se establecerán los aspectos metodológicos de medición del uso del tiempo.

1.8 El tiempo como una dimensión de la pobreza

En este trabajo de tesis se busca vincular el trabajo no remunerado con la situación de las mujeres como un factor determinante de sus condiciones, sobre este tema existe alguna bibliografía particularmente desde los estudios de feministas y de organizaciones, incluso desde Naciones Unidas y su mecanismo para el adelanto de las mujeres ONU MUJERES.

Desde el Colegio de México que es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, se han desarrollado múltiples investigaciones sobre la

⁷ Las concepciones y los usos del tiempo en el análisis histórico, Pedro Ruiz Torre.

pobreza y pobreza de tiempo, una de ellas desarrollada por Araceli Dimían⁸, establece que “En el nuevo esquema neoclásico del modelo de organización económica de los hogares (véase Becker, 1965) se reconoce que éstos requieren tiempo para realizar diversas actividades que quedan fuera del ámbito del mercado”, el tiempo es entonces un recurso con el que cuentan los integrantes del hogar para crear satisfacción.

De hecho, el tiempo es en sí mismo, es un factor de satisfacción, el tiempo para desarrollar lo que las personas quieren y gustan, carecer de tiempo es considerado como una dimensión de la pobreza, sin embargo no fue sino hasta los años 70 que se incorporó en las mediciones de pobreza, como es de suponerse en el número de horas disponibles.

Más adelante se desarrolló el concepto de Pobreza Multidimensional que tiene su base teórica conceptual con el concepto desarrollado por Amartya Sen⁹ donde la pobreza es la privación de capacidades como una mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición, analfabetismo y por supuesto, la carencia de tiempo.

1.9 El Marco Normativo

El tema del trabajo ha estado presente en las conferencias internacionales sobre la mujer, especialmente en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, donde se ha hecho énfasis en la necesidad de desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo, de la ocupación y el empleo, por medio de distintas acciones que

⁸Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

⁹ Economista Indio, ganador del Premio Nobel de Economía en 1998.

incluyen el manejo de estadísticas como instrumento necesario para el análisis con enfoque de género.

La Plataforma menciona en la esfera H.3. que los Estados deben "Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo. En el plano nacional y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales".

La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), uno de los instrumentos en la protección de derechos de las mujeres más importantes, postula en la recomendación 17 "alienten y apoyen las investigaciones y los estudios experimentales destinados a medir y valorar el trabajo doméstico no remunerado de la mujer, por ejemplo, realizando encuestas sobre el empleo del tiempo como parte de sus programas de encuestas nacionales sobre los hogares y reuniendo datos estadísticos desglosados por sexo relativos al tiempo empleado en actividades en el hogar y en el mercado de trabajo".

También establece que "de conformidad con las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, adopten medidas encaminadas a cuantificar el trabajo doméstico no remunerado de la mujer e incluirlo en el producto nacional bruto".

Finalmente se hace énfasis en dos aspectos importantes como "Impulsar el establecimiento, en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres e impulsar cambios en el marco jurídico y programático para el reconocimiento del valor productivo del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales, para la formulación y aplicación de políticas transversales".

CEDAW también establece que “Incluyan en sus informes presentados con arreglo al artículo 18 de la Convención información sobre las investigaciones y los estudios experimentales realizados para medir y valorar el trabajo doméstico no remunerado de la mujer, así como sobre los progresos logrados en la incorporación de dicho trabajo en las cuentas nacionales”.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015, la agenda internacional del desarrollo en el objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, cuenta con una meta específica relacionada al trabajo no remunerado, su reconocimiento, pero ya no solo dentro de la medición, sino mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

CAPITULO II

Análisis de los resultados de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares en Guatemala

2.1 Antecedente

En Guatemala el antecedente del trabajo no remunerado esta en las investigaciones que se realizaron desde la academia en un primer momento, institucionalmente el antecedente es el Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida MECOVI, que comenzó a ejecutarse en 1996 como una iniciativa conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. La iniciativa surgió en respuesta a la necesidad de mejorar la base de conocimientos estadísticos sobre la pobreza y las condiciones de vida de las viviendas de la región, incluida la distribución del tiempo.

El programa acompaña al Instituto Nacional de Estadística, en la creación de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), que en el año 2000 incorpora el módulo del uso del tiempo por primera vez, un conjunto de preguntas que buscan indagar en las actividades que realizan las personas en su hogar para los propios integrantes del hogar, para la comunidad y para su propio beneficio. Este importante instrumento de medición constituye la materia prima para la medición tanto en tiempo como en dinero, del trabajo no remunerado.

En ese año ocurre además un hecho importante en el marco de los derechos de las mujeres, fruto de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, surge la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), que es la entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, esta entidad

desde su creación, se ha enfocado en asesorar al Sistema Estadístico Nacional (SEN) para generar producción estadística que permita evidenciar la situación de las mujeres guatemaltecas.

En ese sentido, SEPREM asume desde sus inicios, el trabajo para hacer visible el trabajo no remunerado de las mujeres por medio de la información del uso del tiempo, esto para dar cumplimiento al compromiso de Estado de hacer visible la contribución de las mujeres desde todas las esferas del trabajo, haciendo además evidente las enormes desigualdades que existen en esta contribución y los beneficios de las mismas.

Para este propósito en Guatemala se comienzan a buscar las experiencias y los procesos generados desde la región, la cooperación internacional a través de proyectos como “Generación de Indicadores de Género y Pueblos “ del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Cuenta con Ambiente de los Países Bajos a través de la Universidad Rafael Landívar y el Fondo de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres hoy ONU MUJERES antes UNIFEM, fueron fundamentales en este proceso.

Otro aspecto fundamental fue el trabajo desarrollado por SEPREM para fortalecer capacidades del SEN, esto con la participación en seminarios, capacitaciones y reuniones con expertas como Sara Gamage, Mercedes Pedrero y Paz López,¹⁰ quienes colocaron los primeros conocimientos sobre la medición del uso del tiempo y trabajo no remunerado en el país.

La consecución de módulos en las siguientes ENCOVI 2006, 2011 y 2014, produce una importante carga de información para analizar, además en 2014 SEPREM e INE dan un paso importante en la generación de información, colocando por primera vez el modulo del Uso del tiempo en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2014.

¹⁰Sara Gamage, Mercedes Pedrero y Paz López son tres profesionales precursoras en la región en el trabajo del uso del tiempo y trabajo no remunerado, desde sus espacios como parte de los equipos de CEPAL, INEGI, INMUJERES y ONUMUJERES.

Pero fue en el año 2013 cuando SEPREM solicita una asistencia técnica de CEPAL, para trabajar con los recursos de información existentes en el desarrollo de una cuantificación del trabajo no remunerado de los hogares, a partir de este momento surge un proceso continuo de trabajo, el cual ha dado sus frutos con importantes resultados en materia de evidencia que permita identificar como los roles socialmente asignados, determinan la participación en el trabajo.

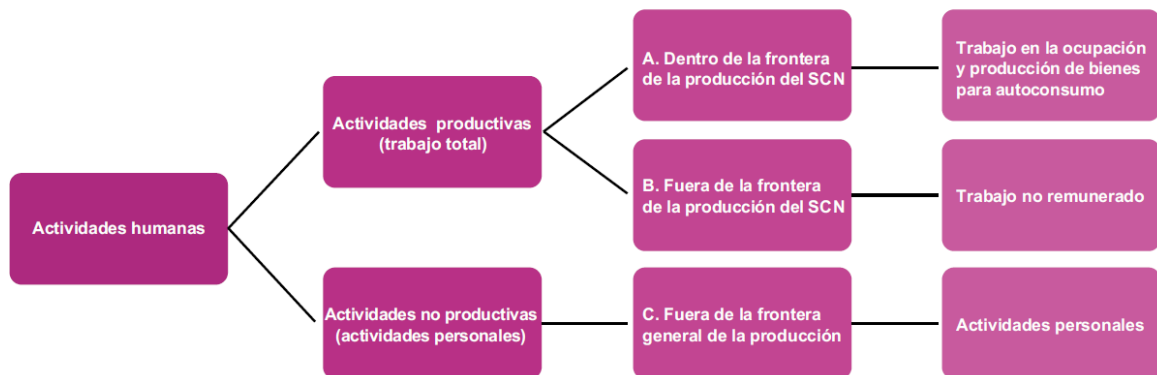
2.2 El marco de las actividades humanas

La medición del trabajo no remunerado como se estableció anteriormente se inicia en el país en el año 2013, para ello CEPAL hace uso de todo el trabajo desarrollado en el marco de los compromisos internacionales y la coordinación de las distintas agencias del sistema de Naciones Unidas, así como los gobiernos de la región.

Como se mencionó anteriormente, el punto de partida es el análisis del marco de las actividades humanas, aquellas actividades que se hacen para beneficio de las mismas personas que lo realizan, o para otras personas, este es el primer escalón, como se aprecia en la siguiente figura tomada de la clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), se indica que, una vez establecida la definición de trabajo, trasciende al destino final de ese trabajo.

Figura 1

Marco Conceptual para la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo



Fuente: Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), CEPAL.

Este trabajo se relaciona en el esquema de abajo, con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, en donde se establece cual es el destino de lo que el trabajo produce, si para uso final propio o para el consumo de terceros, posteriormente cuales son las formas de trabajo que realiza dicha producción, para el autoconsumo, trabajo remunerado, trabajo en formación no remunerado, otras actividades y el trabajo voluntario.

Finalmente, el esquema explica aquellas actividades que están dentro de la frontera general del SCN que son las de servicio que derivan de la producción para el autoconsumo y las de servicio en hogares productores de estos servicios, es decir el trabajo no remunerado.

Este esquema es especialmente importante porque demuestra cómo, las actividades del trabajo no remunerado de los hogares, no se encuentran contabilizadas como producción dentro del SCN lo cual garantiza un ejercicio que incluye toda la producción, sea intercambiada en el mercado o no.

Figura 2
Formas de trabajo en relación con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), 2008

Destino previsto de la producción	Para uso final propio				Para el consumo de terceros					
Formas de trabajo	Trabajo de producción para el autoconsumo		Trabajo en la ocupación (trabajo a cambio de remuneración o beneficio)	Trabajo en formación no remunerado	Otras actividades productivas	Trabajo voluntario				
		de bienes				En unidades de mercado y no de mercado	En hogares productores de bienes de servicios			
		de servicios		Actividades comprendidas dentro de la frontera de producción del SCN						
Relación con el SCN 2008						Actividades comprendidas dentro de la frontera general del SCN				

Fuente: Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), CEPAL.

A partir de este esquema es posible entonces identificar aquellas actividades que no se encuentran contabilizadas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), identificación que se hace a través del uso del tiempo que se invierte en ellas, metodológicamente la referencia de la medición del uso del tiempo y por ende del trabajo no remunerado fue Europa, ahí incluso se crea el International Asociación for Time Use Research (IATUR), una

asociación dedicada a la investigación del uso del tiempo y que propuso normas para la medición, este trabajo a nivel institucional fue desarrollado por la Oficina de Estadísticas de Europa, EUROSTAT.

En 1985 Cuba se convierte en el primer país en desarrollar una medición del uso del tiempo en América, “el método de recolección de datos implicó tres cuestionarios, dos aplicados por encuestadores y un auto administrado que recogió a través de un cuaderno de anotaciones las actividades realizadas durante las 24 horas (con intervalos de 10 minutos) de dos días elegidos por la persona encuestada otorgando a cada día el carácter de día típico y atípico”¹¹

Posteriormente con la creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género se da un paso importante al comenzar con la armonización de los aspectos metodológico en virtud de que cada vez más países realizaban mediciones.

Al igual que las Cuentas Nacionales tienen su manual de Clasificación de las Cuentas Nacionales, los ejercicios de medición del uso del tiempo y del trabajo no remunerado tienen un manual que orienta la desagregación de las actividades del trabajo no remunerado, este es el Clasificador de Actividades del Uso del Tiempo conocida como la CAUTAL¹², dicha herramienta se elaboró en 2009-2010 por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género.

En el CAUTAL se establece que sus objetivos¹³ son:

1. presentar una visión integral de las actividades que las personas realizan y del tiempo que les dedican, que incluye el trabajo remunerado y no

¹¹ Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro Rosario Aguirre Fernanda Ferrari, CEPAL.

¹² Este manual es el modelo regional basado en el Clasificador del Sistema de Naciones Unidas, el International Classification of Activities for Time Use Statistics -ICATUS-

¹³ Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), páginas 11 y 12, CEPAL.

remunerado, asociado a las actividades productivas dentro y fuera del SCN y las actividades personales que pueden llevarse a cabo durante un período de referencia;

2. ofrecer una estructura cuya jerarquización y agrupación resulte adecuada para el análisis integral de los tiempos dedicados a cada una de las actividades principales durante un período determinado y de cada actividad en particular;
3. ofrecer una herramienta sustantiva para la armonización de las encuestas, estadísticas indicadores sobre uso del tiempo y para fortalecer la comparabilidad internacional mediante indicadores como los del Observatorio de Igualdad de Género de América latina y el Caribe;
4. suministrar los insumos de información necesarios para valorar el trabajo no remunerado y desarrollar la cuenta satélite de los hogares;
5. identificar y delimitar categorías analíticas que permitan el reconocimiento y la dimensión del trabajo total, remunerado y no remunerado, de manera integral, así como una tipificación de las actividades no remuneradas, domésticas y de cuidado de personas, y
6. presentar una taxonomía sobre las actividades de uso del tiempo, con enfoque de género, cimentada en conceptos y definiciones modernas para mejorar la calidad de la información y ampliar y fortalecer el análisis, así como la formulación y evaluación de las políticas públicas.

La CAUTAL está integrada por 3 secciones (letras), 9 grandes divisiones (un dígito), 34 divisiones (dos dígitos), 96 grupos (tres dígitos) y 23 subgrupos (cuatro dígitos), dentro de la primera sección se cuenta con el trabajo que se realiza para producción de mercado, la segunda sección el trabajo no remunerado en la

producción de servicios para autoconsumo del hogar o de otros hogares, la tercera sección son las actividades para su propia satisfacción, es decir actividades como comer, hacer ejercicio o dormir.

En el manual se hace la descripción de las actividades, hasta a tres dígitos, las grandes divisiones son:

Cuadro 2
Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)

Grandes divisiones	Divisiones a uno, dos y tres dígitos
Trabajo en la ocupación y producción de bienes para el autoconsumo (dentro de la frontera de la producción del SCN)	Trabajo en la ocupación y actividades relacionadas
	Trabajo para el autoconsumo de bienes
Trabajo no remunerado (fuera de la frontera de la producción del SCN)	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar
	Trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar
	Trabajo no remunerado para otros hogares, para la comunidad y voluntario
Actividades personales (fuera de la frontera general de la producción del SCN)	Aprendizaje y estudio
	Convivencia social y actividades recreativas

	Uso de medios de comunicación
	Cuidado personal

Fuente: Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), CEPAL.

A partir de esta lógica conceptual y metodológica, los instrumentos de medición del uso del tiempo tienen un ordenamiento que permite incorporar todas las actividades humanas y el tiempo que conlleva realizarlas, las desagregaciones permiten revisar con detalle estos aspectos y son posibles en los registros de Encuestas de Uso del Tiempo, en países como Guatemala en donde el recurso para una encuesta es limitado, se ha incorporado los módulos del uso del tiempo, como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, en la ENCOVI y en la ENEI.

El siguiente cuadro muestra cuáles son esas actividades tanto en ENEI como en ENCOVI.

Cuadro 3

Actividades del Uso del Tiempo Registradas en ENCOVI 2011

A. Actividades de trabajo remunerado
1. Trabajo remunerado (en la frontera de producción del SCN)
Durante el día de ayer, ¿acarreó agua?
B. Actividades de trabajo no remunerado (fuera del SCN)
3. Actividades domésticas no remuneradas para el propio hogar
Durante el día de ayer, ¿tejió, bordó, confeccionó o elaboró prendas de vestir para los miembros del hogar?
Durante el día de ayer, ¿efectuó reparaciones a su vivienda de cualquier tipo:

eléctricas, fontanería, albañilería, etc.?
Durante el día de ayer, ¿limpió la casa?
Durante el día de ayer, ¿cocinó o preparó el desayuno, el almuerzo o la cena?
Durante el día de ayer, ¿lavó trastos?
Durante el día de ayer, ¿lavó y/o planchó ropa?
Durante el día de ayer, ¿tiró o botó basura?
Durante el día de ayer, ¿realizó compras del hogar (ir a la tienda, mercado, supermercado, etc.)?
Durante el día de ayer, ¿realizó pago de servicios de la vivienda, como pago de agua, energía eléctrica, teléfono, etc.?
4. Cuidados a miembros del hogar, no remunerado
Durante el día de ayer, ¿atendió y/o cuidó niños?
5. Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario no remunerado
Durante el día de ayer, ¿realizó algún servicio gratuito o participó en trabajos o reuniones comunales?

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011

Cuadro 4
Actividades del Uso del Tiempo Registradas en ENEI 2014

A. Actividades de trabajo remunerado
1. Trabajo remunerado (en la frontera de producción del SCN)
Durante la semana anterior, ¿Acarreó agua para uso del hogar?
B. Actividades de trabajo no remunerado
3. Actividades domésticas no remuneradas para el propio hogar
Durante la semana anterior, ¿Tejió, bordó, confeccionó o elaboró prendas de vestir para los miembros del hogar?
Durante la semana anterior, ¿Cocinó o preparó alimentos o bebidas para el desayuno, el almuerzo o la cena?
Durante la semana anterior, ¿Lavó, secó o acomodó trastos del hogar?
Durante la semana anterior, ¿Limpió o arregló la casa? (barrió, trapeó, tendió camas, sacudió, tiró basura, limpió sanitarios, la cocina u otros)
Durante la semana anterior, ¿Lavó, tendió y/o planchó ropa de los miembros del hogar?
Durante la semana anterior, ¿Efectuó reparaciones menores a su vivienda de cualquier tipo: eléctrica, fontanería, albañilería, etc.? (cambiar enchufes, cambiar empaques de chorros, pintar una habitación, entre otros)
Durante la semana anterior, ¿Realizó compras para el hogar en tiendas, mercados o supermercados o realizó pagos y trámites del hogar y de servicios de la vivienda? (agua, luz, teléfono, colegiaturas, buscar papeles/documentos, etc. incluir tiempos de traslados)

4. Cuidados a miembros del hogar no remunerados
Durante la semana anterior, ¿Atendió y/o cuidó niños y/o niñas? (dio de comer, baño, vistió, arregló, jugó, cargó, acostó)
Durante la semana anterior, ¿Cuidó a una o varias personas mayores de sesenta años?
Durante la semana anterior, ¿Cuidó a una o varias personas enfermas? (dio de comer, bañó, ayudó a ir al baño, administró medicina)
5. Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario no remunerado
Durante la semana anterior, ¿Realizó algún trabajo para otros hogares o para la comunidad? (apoyó en quehaceres domésticos, cuidado de personas, gestiones para mejora de la comunidad, apoyó a iglesias, programas sociales, entre otras)

Fuente: elaboración propia con datos de la ENEI 2014.

2.3 Como se valoriza el trabajo no remunerado de los hogares

Una vez establecido que es posible ampliar la frontera de la producción, la siguiente cuestión a determinar es, ¿cómo darle un valor monetario a toda aquella producción que se genera en los hogares y que es de beneficio para los integrantes del hogar y la comunidad? Esto se explica en el manual metodológico¹⁴ elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para este proceso, del cual se extrae en resumen los pasos para elaborar la CSTNRHG.

¹⁴Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala, Manual para la Metodología de Cálculo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas con el apoyo de la Secretaria Presidencial de la Mujer, año 2013.

Es importante mencionar que el objetivo de esta tesis no es profundizar sobre los aspectos metodológicos de la CSTNRHG pues para ello está su manual metodológico, pero si se presentan los aspectos de cálculo de manera general para entender los resultados, de nuevo se establece que la metodología fue desarrollada por CEPAL y que está internacionalmente reconocida.

Básicamente se han desarrollado dos formas de cálculo, por el valor de cada unidad de producción del hogar (método output), mientras que el otro método es el que se calcula por el costo de la producción en el hogar (método input), este a su vez se subdivide por el costo de oportunidad y costo de reemplazo.

Dadas las complicaciones de medir el costo de cada unidad producida en el hogar (cada plato de comida elaborado, cada prenda de vestir lavada, planchada o cada unidad de cuidado administrada), la metodología utilizada es la del costo de producción mediante el método de reemplazo, esto porque medir cuanto deja de percibir una persona que no está en el mercado de trabajo remunerado es mucho más ambiguo (costo de oportunidad).

En Guatemala la comisión responsable de la CSTNRHG asesorada por CEPAL, optó por la cuantificación del costo de la producción de los hogares, medido por las horas de trabajo invertidas en estas actividades, esto significó un reto para la comisión porque si bien existe una data importante en materia de uso del tiempo, la valorización implica otro grupo de información que representa un reto para este proceso.

En primer lugar es fundamental la revisión de qué actividades registradas no se cuantifican monetariamente en las cuentas nacionales, así se garantiza la no duplicidad de estos valores, la clasificación de las actividades con base en el CAUTAL también garantiza un ordenamiento y lógica en esa cuantificación.

Posteriormente se realiza la cuantificación de las horas invertidas, consistenciado el módulo para que la sumatoria de las actividades no exceda la totalidad según

el módulo de ENCOVI o ENEI¹⁵, es importante mencionar que no es lo mismo medir el uso del tiempo en un día laboral que durante el fin de semana, por ello se toma en cuenta la consistencia por separado.

Lo siguiente que la metodología de la CSTNRHG establece es la cuantificación de las remuneraciones que serán imputadas a las actividades cuyo registro de tiempo ya fue depurado, el cálculo se hace a través del ingreso del asalariado y del trabajador independiente, además del salario monetario también se incluye el ingreso no monetario, que es el salario en especie, estas remuneraciones son el salario promedio de la actividad que se registró como la actividad principal.

El siguiente paso corresponde a la imputación de los valores monetarios para cada una de las actividades que están registradas en el módulo del uso del tiempo, en este paso es muy importante la revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO la cual contiene la codificación de las actividades que se encuentran en ENCOVI y ENEI cuyas remuneraciones serán utilizadas.

Es importante mencionar que a partir de esta metodología los resultados en los distintos países en donde se ha puesto en práctica son muy similares, lo que le da mayor sustento a los aspectos teóricos sobre las contribuciones de las mujeres en las distintas sociedades.

A continuación se realizará una revisión de los resultados obtenidos en el trabajo desarrollado en Guatemala, merece atención este esfuerzo interinstitucional el cual debe ser socializado.

¹⁵En el módulo ENCOVI las preguntas se realizan en relación al día anterior de la actividad, en el módulo ENEI se realiza sobre la semana anterior, esto implica que la consistencia de la primera se haga sobre 24 horas y de la segunda se realice sobre 168 horas.

2.4 Análisis de los Resultados Obtenidos en la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en Guatemala CSTNRHG

Después de haber revisado de manera breve los aspectos metodológicos de la CSTNRHG, se presentan los principales resultados los cuales se han hecho públicos por parte por las instituciones involucradas,¹⁶ con estos resultados se establece como las contribuciones de las mujeres a la economía nacional estaban subestimadas y que, gracias a un esfuerzo del Estado de Guatemala, se avanza en el cumplimiento de los compromisos en el marco de los Derechos Económicos de las Mujeres.

Los ejercicios realizados por la comisión para la CSTNRHG con base a ENCOVI y ENEI dieron resultados similares, sustentado que al seguir la metodología se pueden realizar un análisis robusto y consistente de la información procesada.

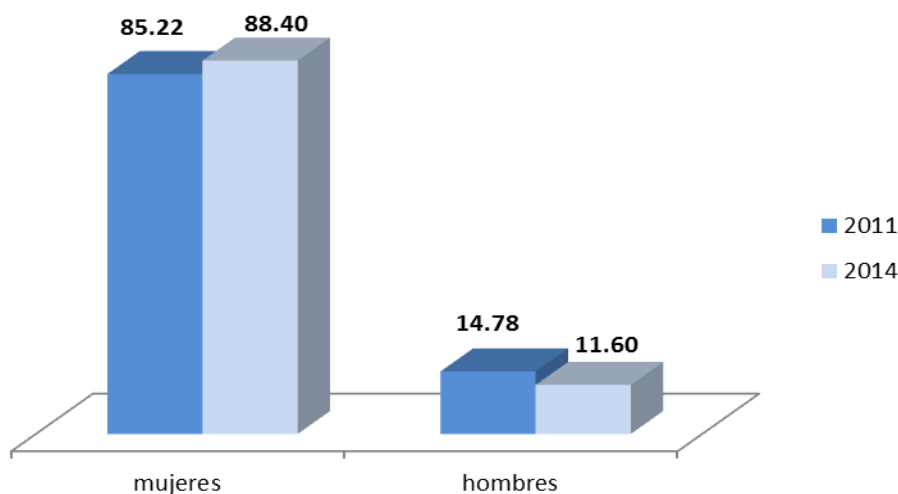
En primer lugar el monto de horas registradas sobrepasa las 100 millones al año, mucho más en ENEI que en ENCOVI, 33 mil horas más, lo que tendría relación con la mejor recolección de información en una encuesta de empleo, cuyo formulario de preguntas es menor, en donde además se capacitó mucho más al personal de campo.

El otro hallazgo importante es que en ambas mediciones las mujeres realizaron más del 80% de las horas de trabajo no remunerado, lo que, lógicamente será un mayor monto de aportación monetaria a la producción de este trabajo, tomando en cuenta que la multiplicación del dinero y las horas da el valor de este trabajo, para el año 2011, se registro que el aporte económico fue alrededor

¹⁶ Desde el año 2014 se han realizado una serie de actividades de socialización de los resultados de la CSTNRHG, en eventos como el Seminario Estadísticas de Trabajo Remunerado y no Remunerado realizado por SEPREM e INE con el apoyo de ONU MUJERES, de igual manera el primer Simposio de Cuentas Satélites de Guatemala organizado por INE en 2012, así como las socializaciones en eventos internacionales como la reuniones de la Comisión de Estadísticas de las Américas en 2015.

Q 62,396.8 millones y para el 2014 Q 77,333.9 millones. Este ya es el primer gran argumento para establecer que cuando se hace referenciar al trabajo no remunerado se hace referencia al trabajo de las mujeres.

Gráfica 1
Guatemala: porcentaje de horas de trabajo no remuneradas por año
desagregado por sexo
Años 2011 y 2014



Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2011 y 2014.

Los datos que se ven en la grafica anterior, se pueden observar en el cuadro siguiente, en valores absolutos la valorización del trabajo no remunerado para el año 2011 asciende a más de 75 millones de quetzales, siendo el aporte de las mujeres 62,397 millones de quetzales y para el año 2014 un total alrededor de 90 millones de quetzales y de ello las mujeres registran más de 77 millones de quetzales. Sin duda el aporte económico que brindan las mujeres en valor

monetario, permite dimensionar como esta actividad que ellas realizan genera bienestar para los miembros del hogar.

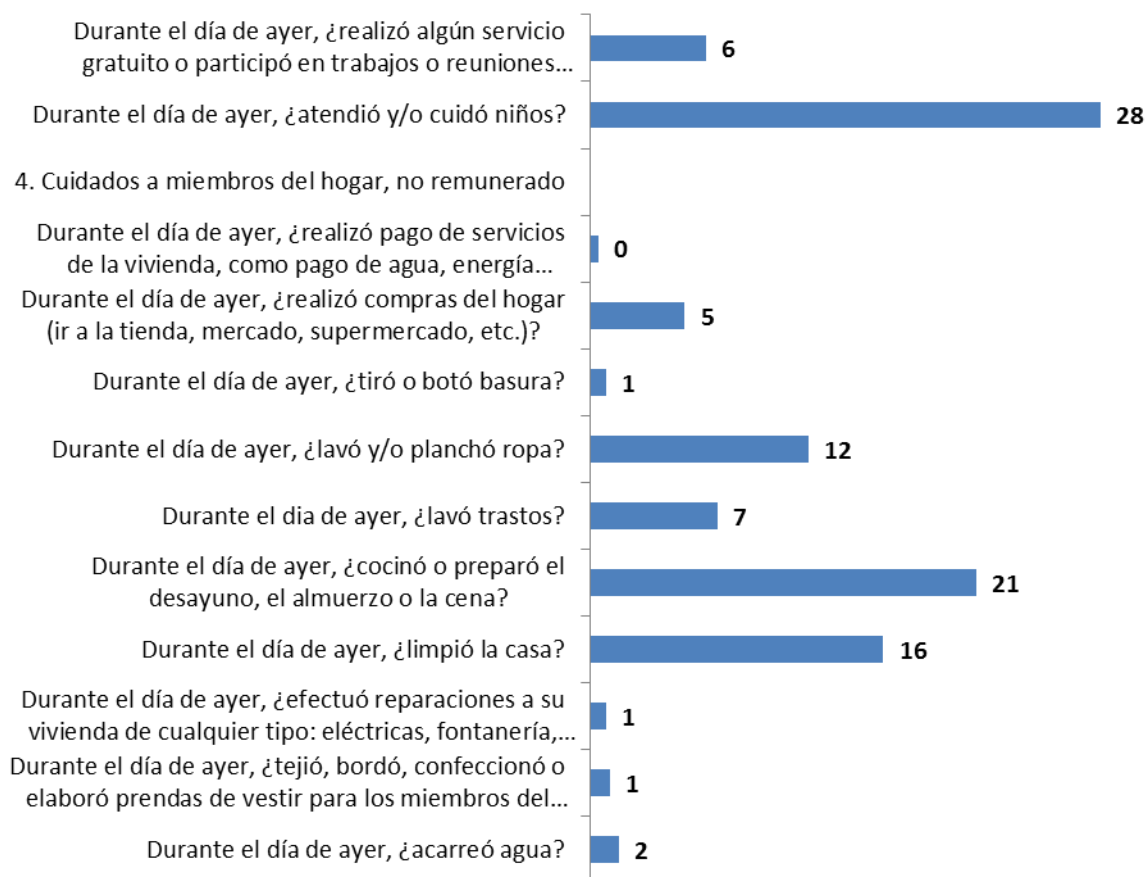
Cuadro 5
Guatemala: Valorización económica del trabajo no remunerado,
en millones de Quetzales, desagregado por sexo
Años 2011 y 2014

Sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	13,100	13,311
Mujeres	62,397	77,334
Total	75,497	90,645

Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2011 y 2014.

En el análisis de ENCOVI más del 25% del tiempo que se realiza en trabajo no remunerado es invertido en cuidar a niños y niñas, en segundo lugar el 21% lo ocupa la preparación de alimentos, desayunos, almuerzos o cenas, el 16% en limpiar la casa, el resto el 32% son actividades de compras, pagos, la preparación de ropa o reparar la vivienda.

Gráfica 2
Guatemala: distribución porcentual del uso del tiempo según actividades
registradas en los módulos del uso del tiempo
Año 2011



Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2011.

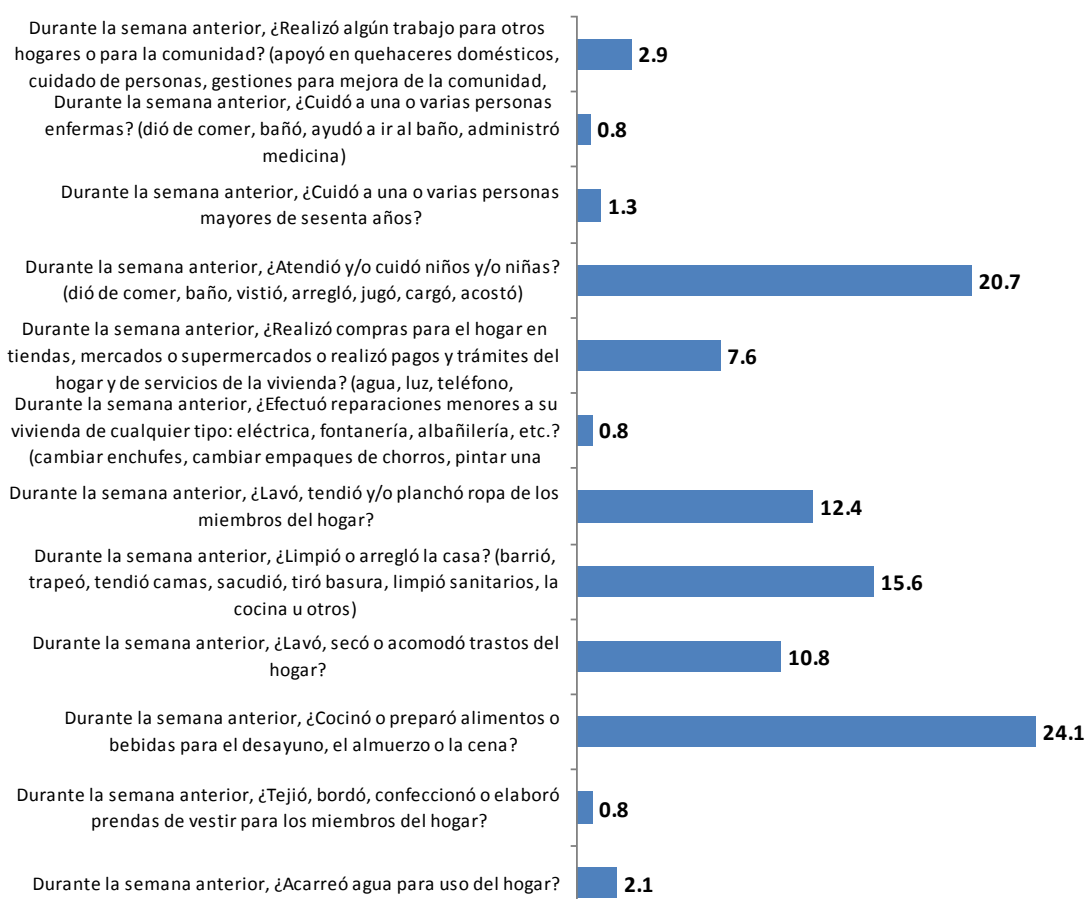
En ENEI la distribución es muy parecida, los mayores porcentajes están en la preparación de alimentación con un 24%, es importante mencionar que en ENEI 2014 se utiliza la CAUTAL para ordenar y ampliar el cuidado de los y las integrantes de la familia, se amplía de ¿atendió y/o cuidó niños? que es como se pregunta en ENCOVI 2011 a ¿Atendió y/o cuidó niños y/o niñas? (día de comer,

baño, vistió, arregló, jugó, cargó, acostó), ¿Cuidó a una o varias personas mayores de sesenta años? Y ¿Cuidó a una o varias personas enfermas? (dio de comer, bañó, ayudó a ir al baño, administró medicina), si sumamos lo que tienen estas actividades el cuidado representa un 23%, siendo en ambas mediciones una de las actividades que mayor tiempo consumen.

Gráfica 3

Guatemala: distribución porcentual del uso del tiempo según actividades registradas en los módulos del uso del tiempo

Año 2014



Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2014.

Ambas mediciones del tiempo establecen dos aspectos importantes, las mujeres son quienes hacen el trabajo no remunerado el cual básicamente tiene su mayor carga en el cuidado de las personas del hogar, niños, niñas, personas enfermas o personas mayores de 65 años, el resto también son actividades que indirectamente significan cuidar a alguien, la elaboración de alimentos, limpiar el espacio, lavar y planchar la ropa entre otras.

En la región, en los países en donde se ha realizado esta cuantificación del trabajo no remunerado, en horas y en valor monetario, el primer paso ha sido concientizar a la población pero principalmente a los y las tomadoras de decisión, de cuál es la magnitud de la responsabilidad que se tienen con las mujeres quienes contribuyen diariamente con trabajo que no recibe ninguna retribución, el otro paso es la creación de políticas públicas que permitan redistribuir el tiempo, especialmente en los cuidados, lo cual es preocupante para aquellos países en donde ya no existe un bono demográfico. Para el caso de Guatemala el énfasis debería de establecerse en políticas de cuidado infantil, una red de cuidados integrales, la cual puede ampliarse a cuidados a otros grupos de población.

La CSTNRHG básicamente es contabilizar la producción de los hogares, pero como ya se estableció no en unidades producidas sino en el tiempo invertido en esas unidades producidas, de alimentación, de limpieza, de cuidados, de trabajo voluntario en la comunidad, la cuenta traslada un orden y una lógica a esta producción que permite conocer su valor, este valor, no solo es significativo, pero además debería ser sumamente relevante en la política económica y social del país.

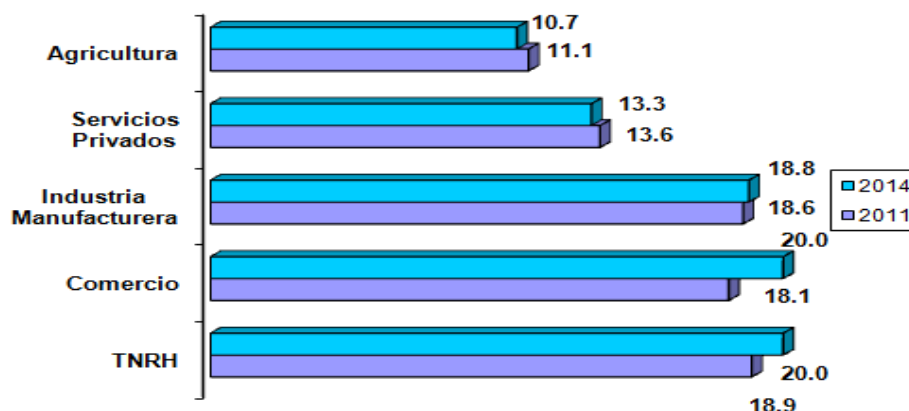
Cuando se establece que los resultados son significativos basta revisar el monto total de la CSTNRHG como porcentaje de la Producción Interna Bruta, tanto en el año 2011 como en el año 2014 se observa que el monto total de la producción de los hogares en trabajo no remunerado TNR es superior a las actividades como el comercio y la industria.

Dichas actividades en valores absolutos para el año 2011, registran alrededor de los montos siguientes; en millones de quetzales, agricultura Q 41, servicios privados Q 50, Industria manufacturera Q 69, comercio Q 67 y el TNRH Q 75 millones.

Para el año 2014, registran alrededor de los montos siguientes; en millones de quetzales, agricultura Q 48, servicios privados Q 60, Industria manufacturera Q 85, comercio Q 91 y el TNRH Q 90 millones.

Al analizar los valores en absoluto, se puede dimensionar como el Trabajo no remunerado de los hogares, registra en millones de quetzales, todo ese trabajo que debe ser cuantificado cada cierta periodicidad. De esta forma se realizara el esfuerzo para hacerlo visible, y el instrumento para demostrar el aporte que ellas realizan y sirva de base para generar política pública que mejore sus condiciones, y no solo como sucede en la actualidad que beneficia al hogar y ellas quedan en segundo plano.

Gráfica 4
Porcentaje de participación en el
Producto Interno Bruto por actividad
año 2011 y 2014

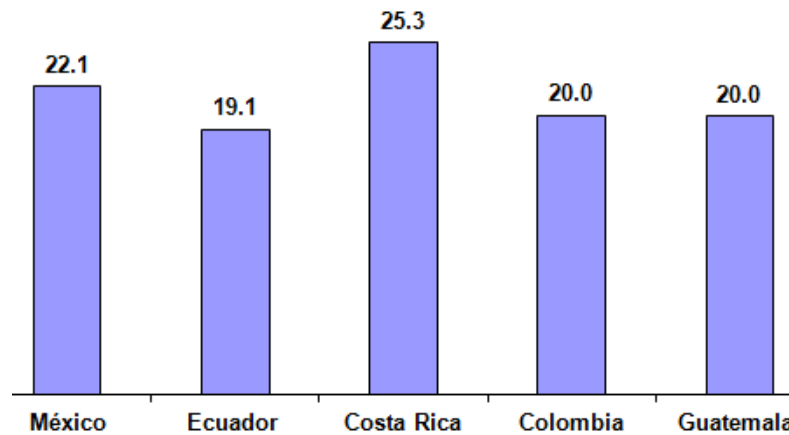


Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2011 y 2014.

En la gráfica anterior se muestra que el trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) representa en ambas mediciones, más del 18% del total de la Producción Interna Bruta del país, porcentaje de representación mayor que la agricultura, los servicios, la industria manufacturera y el comercio, esto coloca en perspectiva la enorme contribución que el trabajo de las mujeres aporta a la economía, porque si bien es una producción que no está incluida en el PIB, el cálculo de esa representación muestra que las mujeres contribuyen desde el trabajo que realizan en el mercado laboral pagado pero además desde el trabajo de los hogares.

Como se mencionó anteriormente, de las mediciones que se han realizado en la región, el porcentaje en relación al PIB es muy similar, pues la metodología es la misma, suele variar algunos aspectos como el clasificador utilizado para las actividades registradas en las encuestas, el nivel de desagregación posible en dichas actividades lo cual tiene relación directa con el tamaño de la muestra de la encuesta, por ejemplo, como puede observarse en la gráfica posterior.

Gráfica 5
Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto
del Trabajo no Remunerado de los Hogares varios países*



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México-INEGI-, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-INEC-, Banco Central, Instituto Nacional de la Mujer-INAMU- y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica -INEC-, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE-.

*Las mediciones son para el año 2017 para México, Ecuador, Costa Rica y Colombia, y 2014 para Guatemala.

A continuación se presentan los anteriores datos en valores absolutos, con el fin de poder realizar una comparación entre países, se utilizó la moneda en dólares, en donde se puede observar que el valor del trabajo no remunerado, está siempre en relación con el tamaño del PIB, por ejemplo para México se registra alrededor de 256 millones de dólares, mientras que para Colombia 62 millones de dólares, siendo 4 veces lo que reporta México, sin embargo al realizar la relación de su participación con el PIB, se registra un porcentaje de alrededor del 20%, y esto se debe a que estos países, utilizaron la metodología establecida por CEPAL, dando con ello resultados similares, y esto sucede porque que la misma es implementada de forma rigurosa, conforme los datos estadísticos de cada país.

Sin embargo, es importante resaltar que el fin último de la cuenta satélite, es hacer visible la contribución de las mujeres, y con ello generar datos estadísticos que permitan la continuidad de la construcción de las cuentas satélites, y se pueda hacer énfasis para generar política pública que permita cambiar la situación de las mujeres.

Cuadro 6
Producto Interno Bruto y valorización del Trabajo no Remunerado
de los Hogares varios países*
Millones de dólares

País	PIB	VTNRH	%
México	1,158,912	256,175	22.1%
Ecuador	104,296	19,873	19.1%
Costa Rica	58,482	14,769	25.3%
Colombia	311,884	62,413	20.0%
Guatemala	57,852	11,548	20.0%

Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2011 y 2014.

*Las mediciones son para el año 2017 para México, Ecuador, Costa Rica y Colombia, y 2014 para Guatemala.

Tomando en cuenta todo lo presentado en la cuenta satélite del trabajo no remunerado en donde las mujeres aportan más del 80% de las horas de trabajo no remunerado, situación que se traduce en que una buena parte del tiempo que pueden utilizar en actividades recreativas, educacionales o laborales, está siendo utilizado para quehaceres del hogar, esto les genera una condición que las vuelve vulnerables, al tener focalizado su tiempo en pro del bienestar del otros.

2.5 Costo de oportunidad

Este término fue acuñado por Friedrich von Wieser en su «Teoría de la economía social», la cual se publicó en 1914. Aquí se analiza el uso de los recursos, concretamente, los recursos que se dejan de percibir o que tienen un costo concreto por no haber elegido la mejor opción. Es decir, lo que se pierde en cada elección si no se acierta.

Con base a lo anterior se puede definir que el costo de oportunidad, es aquello a lo que un individuo renuncia, cuando toma una decisión.

Para el caso del trabajo doméstico, el costo de oportunidad explica los ingresos que una trabajadora o trabajador, estaría dejando de percibir en el mercado por el tiempo invertido en el trabajo no remunerado.

El cuidado de los miembros del hogar es una de las actividades que más demanda el tiempo de las mujeres, por ello se analizó esta actividad. Para poder calcular el costo de oportunidad que tienen mujeres y hombres, se procederá a realizar el cálculo para determinar cuánto es el monto económico que están dejando de percibir por realizar dicha actividad.

Para poder llevar a cabo este cálculo es necesario contar con el total de horas que ocupan mujeres y hombres en esta actividad, y colocarle un ingreso promedio por hora que este acorde a esta actividad. Para ello se obtuvo el total de horas que registraron en el cuidado de niñas y niños y se obtuvo un ingreso promedio por hora de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.

El total de horas lo brinda la cuenta satélite del trabajo no remunerado, y para obtener un ingreso promedio acorde a esta actividad se hizo uso de la ENEI y se buscó la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08)

que estuviera más acorde a esta actividad, para ello se uso la CIUO 53, que es donde se registran los trabajadores de los cuidados personales.

Con ello se obtuvo que para el año 2011, esta actividad registraba un ingreso promedio por hora de Q 11.30, y si esto lo multiplicamos por el total de horas que las mujeres destinaron en esta actividad da como resultado 21,918.94 millones de quetzales y los hombres 3,985.85. Lo anterior se puede observar en el cuadro siguiente.

Cuadro 7
Costo de oportunidad para la actividad de cuidado de niñas y niños
Año 2011

Actividades de trabajo remunerado	Horas de trabajo no remunerado al año		Ingreso por hora	VTNR millones		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Total
Durante el día de ayer, ¿atendió y/o cuidó niños?	352,730,432	1,939,729,322	11.30	3,985.85	21,918.94	25,905

Fuente: elaboración propia con datos de la CSTNRHG 2011 y 2014.

Con los datos anteriores se puede dimensionar, cual es el costo de oportunidad de las mujeres en valores monetarios, puesto que ellas están dejando de percibir Q 11.30 por hora, al destinar su tiempo en pro del bienestar de los miembros del hogar. Pero también se puede dimensionar que no solo es el valor monetario su costo de oportunidad, sino también el tiempo que ellas pueden utilizar para educarse, realizar actividades recreativas o alguna otra actividad que les permita desarrollarse y no solo quedarse en lo privado del hogar.

CAPITULO III

3.1 El Trabajo no Remunerado en Guatemala y sus Implicaciones en el Rezago del Desarrollo Económico y Social de las Mujeres

Hasta el momento se han presentado los marcos conceptuales, normativos y metodológicos del trabajo no remunerado, el propósito ahora es establecer como este trabajo ha marcado una diferencia en la situación de las mujeres.

Si se revisan los indicadores principales que se manejan para establecer la situación de una población, se observa que las desigualdades entre hombres y mujeres son evidentes, en especial con el trabajo remunerado TR y el trabajo no remunerado TNR, en la tabla de abajo se revisan algunos de los indicadores que CEPAL incluye en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Cuadro 8
Indicadores Seleccionados del Observatorio de Igualdad, CEPAL

Indicador	Guatemala		Media de la Región (América Latina y el Caribe)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Porcentaje de población sin ingresos propios por sexo (población 15 años y más)	51%	14%	29%	10.5%

Porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales, congreso y concejalías	15.6%	84.4%	28.5%	71.5%
	ministerios	ministerios	ministerios	ministerios
	19.4%	80.6%	31.6%	68.4%
congreso y concejalías	congreso	congreso	congreso	congreso
	12.7%	87.3%	29.6%	70.4%
	concejalias	concejalias	concejalias	concejalias
Tiempo total de trabajo (horas semana)	13 TR	42 TR	24 TR	35 TR
	36 TNR	5.7 TNR	31 TNR	13TNR

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género, CEPAL, Población Sin Ingresos Propios ENCOVI 2014, Porcentaje de Mujeres en gabinetes congreso y concejalías registros administrativos 2019, Tiempo Total de Trabajo ENEI 2017.

Como puede observarse en toda la región existe una brecha significativa entre mujeres y hombres, pero Guatemala tiene brechas mayores, lo que se traduce en mayor rezago para las mujeres, en los ingresos propios más de la mitad de las mujeres no pueden generar ingresos que les permita autonomía en sus decisiones casi el doble que en la región, en la ocupación de cargos la evidencia del rezago de Guatemala en la región es considerable, el poder local y el congreso son los que mayor distancia tienen en relación a la región, y sin un proceso de discusión y aprobación de las cuotas es imposible que se vea un cambio en el corto plazo.

CEPAL hace un recuento del trabajo remunerado, esta vez comparando con las horas de trabajo remunerado que se realizan semanalmente, aquí es donde la brecha es mucho mayor, porque además Guatemala es el país en donde menos participan los hombres en las actividades del cuidado, mantenimiento del hogar y apoyo comunitario.

¿Qué queda entonces para las mujeres?, sin duda una situación de precariedad que inicia en el trabajo no remunerado, en la división sexual del trabajo, en la asignación de la esfera privada, que tienen un impacto en el resto de las esferas de la vida.

Pero ¿de qué medida es esta precariedad, dada las consecuencias evidenciadas en los distintos indicadores?, aquí es donde se inicia el análisis de la medida que se utiliza generalmente para revisar el rezago de las distintas poblaciones, la pobreza.

3.2 La pobreza desde la perspectiva de Género

La crítica hacia la inexistencia de un enfoque de género en la medición de la pobreza vino desde los movimientos de mujeres que identificaron que los resultados de la pobreza no mostraban diferencia pese a la realidad, en especial, porque tradicionalmente la unidad de análisis es el hogar, asumiendo la igualdad de condiciones en todos los miembros del hogar.

En este sentido el análisis desagregado por sexo de la pobreza que se hace por el método monetario es a través de la jefatura del hogar, término que ha sido muy cuestionado por las feministas, pues tiene limitaciones, principalmente porque en sociedades patriarcales como la guatemalteca, los hombres son a quienes se identifica como jefes de hogar, en Guatemala los hogares con jefatura femenina rondan el 20% pero se ha comprobado que en un 90% son hogares mono parentales con ausencia de una pareja masculina.¹⁷

Existen diferentes enfoques de conceptualización y medición de la pobreza, el más común y que se usa en Guatemala, el enfoque monetario que basa sus mediciones en el consumo.

¹⁷ Cálculos propios con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014.

Desde el enfoque de Género la pobreza de las personas no solo se analiza desde el entorno del hogar, sino además desde el entorno de la sociedad, de la comunidad, también como se mencionó anteriormente, se cuestiona la idea de la igualdad en el acceso de recursos en el hogar haciendo énfasis en las relaciones desiguales de poder.

Sin embargo, ya con estas limitaciones ONU MUJERES ha logrado concluir en varios aspectos:

1. Cuanto más pobreza más trabajo de cuidados
2. Cuanto más trabajo de cuidados más dificultad para salir de pobreza (hogares encabezados por mujeres)
3. Trabajo de cuidado única opción laboral de muchas mujeres en situación de pobreza.

Desde CEPAL se ha promovido un enfoque multidimensional (CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo 2003), “Porque se consideran los múltiples roles que ocupan hombres y mujeres tanto en el hogar, en el mercado de trabajo, en la sociedad, y porque el género se interrelaciona con otras relaciones sociales (edad, etnia)”.

En esta multidimensionalidad, es muy importante revisar que las dimensiones muestren los roles asignados a los hombres y las mujeres, lo cual provoca pobreza, evidenciar la asignación del espacio privado y la toma de decisiones, el trabajo doméstico, la violencia, la participación comunitaria, no debería estar fuera de una medición de pobreza, siempre que las fuentes lo permitan y sean suficientemente robustas.

3.3 El Enfoque Multidimensional de la Pobreza

En la revisión teórico-conceptual se menciona que la pobreza multidimensional, es donde la pobreza, es la privación de capacidades y no solo de ingresos monetarios, esto tiene mucho sentido al revisar la situación de las mujeres pues aquí no solo existe carencia de acceder a recursos financieros, pero además de la capacidad de acceder a por ejemplo, tomar decisiones, de acceder a empleos, a puestos de toma de decisión, incluso tomar mediciones sobre su propia maternidad.

Por ello en este trabajo de tesis se enfocará en esta metodología basado en un trabajo realizado por la Secretaria Presidencial de la Mujer en el año 2011, donde ya se realizó un análisis desde la perspectiva de género, en este trabajo se utilizó la metodología de Sabine Alkire y James Foster¹⁸.

Esta metodología “considera la pobreza como un conjunto de privaciones en dimensiones esenciales de la capacidad humana para alcanzar logros valiosos. Como resulta evidente, dichas dimensiones pueden ser numerosas y su definición y determinación puede establecerse desde diversos puntos de vista, dependiendo de qué se considere esencial o importante”¹⁹.

Los cálculos se realizarán con ENCOVI 2011 y 2014, teniendo dentro de las privaciones el trabajo no remunerado, para poder establecer que esta es una variable que, vista en el marco de la metodología multidimensional, proporciona la evidencia sobre el peso que tiene en el desarrollo de las mujeres.

¹⁸ Sabine Alkire es Doctora en Economía la directora de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI), un centro de investigación económica dentro del Departamento de Desarrollo Internacional de Oxford en la Universidad de Oxford, Inglaterra.

James Foster es economista, investigador asociado de OPHI su campo de investigación se centra en la economía del bienestar.

¹⁹ Índices de Pobreza Multidimensional Sensibles al Género en Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer, 2011.

3.4 Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza

Para identificar a los pobres, la pobreza multidimensional hace un conteo de las privaciones simultáneas que una persona u hogar experimenta en diferentes indicadores de pobreza. Los indicadores pueden o no tener una misma ponderación, se establece que las personas son multidimensionalmente pobres si la suma ponderada de sus privaciones es mayor o igual a un límite de pobreza, como el 20%, 30% o 50% del total de las privaciones.

La ventaja de este enfoque es que puede adaptarse a varias situaciones tomando diferentes dimensiones, en este caso las que ya se han identificado en la ENCOVI, en el anexo de este trabajo están los cálculos paso a paso para llegar a los resultados analizados a continuación.

Es importante mencionar que este trabajo está basado en una primera propuesta desarrollada por la Secretaría Presidencial de la Mujer en el año 2010, el cual quedo en un impase debido a los cambios de administración.

3.5 Análisis de los Resultados Utilizando el Trabajo no Remunerado como un atributo de medición en la Pobreza Multidimensional

Como se mencionó anteriormente el eje central del análisis es el trabajo no remunerado, por ello la metodología desarrollada por SEPTEM, establece dimensiones que se obtuvieron con la fuente principal de información para el ejercicio, las ENCOVI, incorporando una mirada a los distintos roles de los hombres y las mujeres en la sociedad, para ello se establecieron 11 dimensiones con uno o más indicadores que permitieron revisar donde se encuentran realmente las grandes desigualdades entre hombres y mujeres.

1 y 2 Pobreza: que comprende los indicadores calculados de manera tradicional pobreza extrema y pobreza general, es decir sobre la base del consumo.

3. Analfabetismo: niños y niñas de 7 a 9 años que no saben leer y mayores de esas edades que no saben leer ni escribir.

4. Analfabetismo funcional: Para esta investigación se definió para niñas y niños en las edades comprendidas de 7 a 10 años que no asisten a algún establecimiento educativo y los mayores de esa edad con un índice de escolaridad relativa IER, menor a $1/3$.

El IER no es más que obtener el ratio de años de escolaridad y la escolaridad que se tiene esperada para la edad, y todas y todos los que tienen menos de $1/3$ de esa cantidad se encuentran en analfabetismo funcional, de igual forma sucede con los niños y niñas que no asisten a un establecimiento educativo y están en las edades comprendidas de 7 a 10 años.

5. Monolingüismo: población de más de 7 años que no entiende ni habla español, esta variable se incluye en función de que para las personas que hablan un idioma de los pueblos Maya, Garífuna o Xinca el Estado no ha garantizado la inclusión, lo cual se traduce en dificultad para acceder a servicios básicos, como la educación o la salud, por no poder comunicarse en el mismo idioma.

6. Salud: que comprende a la población sin seguro médico privado y sin acceso al seguro social del IGSS.

7. Ingresos Propios: bajo el criterio de pobreza relativa, son consideradas pobres las personas que tienen ingresos inferiores a la mitad de la media de su estrato.

8. Trabajo doméstico: personas cuya actividad principal es el trabajo doméstico sin remuneración.

9. Doble Jornada: población que realizó trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado.

10. Precariedad Laboral 1: trabajo infantil (7 a 14 años) y trabajadores y trabajadoras de 15 o más en la informalidad.

11. Precariedad Laboral 2: trabajo infantil (7 a 14 años) y trabajadores y trabajadoras de 15 y más desempleadas, subempleadas y no remuneradas.

Cuadro 9

Resultados de los Porcentajes de las Dimensiones de la Pobreza Multidimensional años 2011 y 2014

Dimensiones	2011		2014	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Pobreza extrema	13.7	13.0	24.0	22.8
Pobreza general	54.2	53.3	60.0	58.6
Analfabetismo	13.6	24.5	13.5	22.0
Analfabetismo funcional	27.0	37.2	25.9	34.4
Monolingüismo	6.3	10.3	7.0	10.0
Salud	86.4	90.2	87.5	90.9
Ingresos propios	32.4	73.7	31.3	74.8
Trabajo doméstico	1.8	41.6	2.8	46.1

Doble jornada	20.6	30.3	23.7	28.2
Precariedad laboral 1	47.7	31.0	48.2	31.0
Precariedad laboral 2	15.3	15.2	15.3	15.2

Fuente: elaboración propia con datos de las ENCOVI 2011 y 2014.

En el cuadro es posible observar que existe casi en todas las dimensiones un aumento de las mismas de la medición 2011 a 2014, lo que implica un deterioro de condiciones de las personas de manera general, todas estas privaciones muestran como desde la medida tradicional de pobreza vía consumo hasta las dimensiones que abarcan otras condiciones, el comportamiento es que se incrementó el número de personas que viven estas privaciones.

En la medición tradicional de la pobreza, que es parte de las dimensiones establecidas para este ejercicio, la diferencia entre hombres y mujeres es muy pequeña porque como se abordaba anteriormente, esta pobreza implica tomar a los hogares como unidades.

3.6 Análisis de Brechas de la Pobreza Multidimensional

En el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres, el análisis de brechas resulta sumamente útil para revelar como las problemáticas afectan de distinta manera a hombres y mujeres, mucho más interesante es hacer un

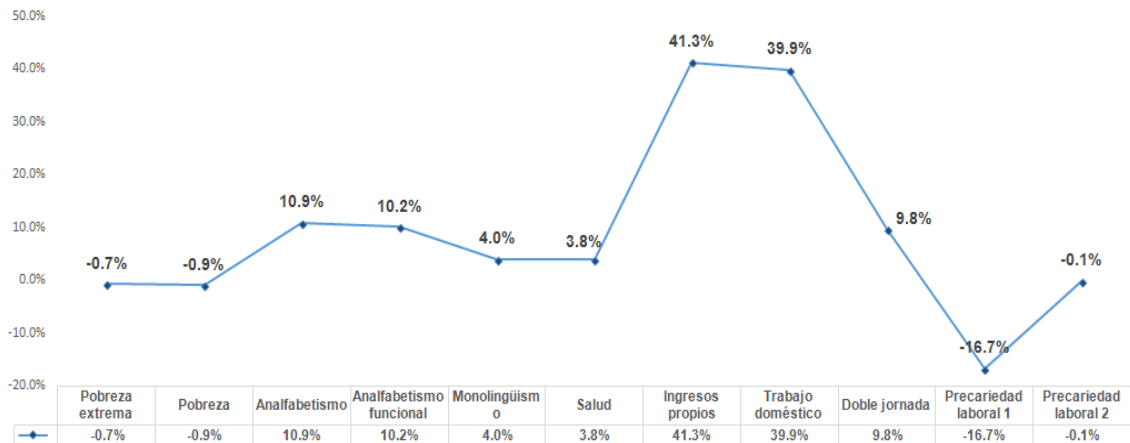
análisis interseccional²⁰ que permita ver como en el grupo de los hombres no todos tienen condiciones similares, igualmente en el grupo de las mujeres, sin embargo las fuentes estadísticas aún presentan grandes rezagos en materia de desagregar los distintos grupos de población que tiene un país.

Si se revisan las brechas en relación al porcentaje de personas que viven las privaciones establecidas en las dimensiones de la metodología multidimensional, se observa como dedicarse al trabajo no remunerado es junto con los ingresos propios, el pico de la curva del conteo de las brechas tanto en 2011 como en 2014.

Pero todas las privaciones están ligadas íntimamente, una mujer no puede buscar un trabajo en el mercado laboral, porque no cuenta con las herramientas ni el tiempo para realizarlo, “alguien debe hacer el trabajo de mayor envergadura económica pero de menor valor” y las sociedades han determinado que sean las mujeres, por lo tanto, el dedicarse a los llamados “quehaceres domésticos” impacta en todas las dimensiones de la pobreza multidimensional, es decir todas las privaciones son en sí mismas una extensión del atributo del trabajo no remunerado.

²⁰ Término acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw, académica afro estadounidense que define la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio con base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”.

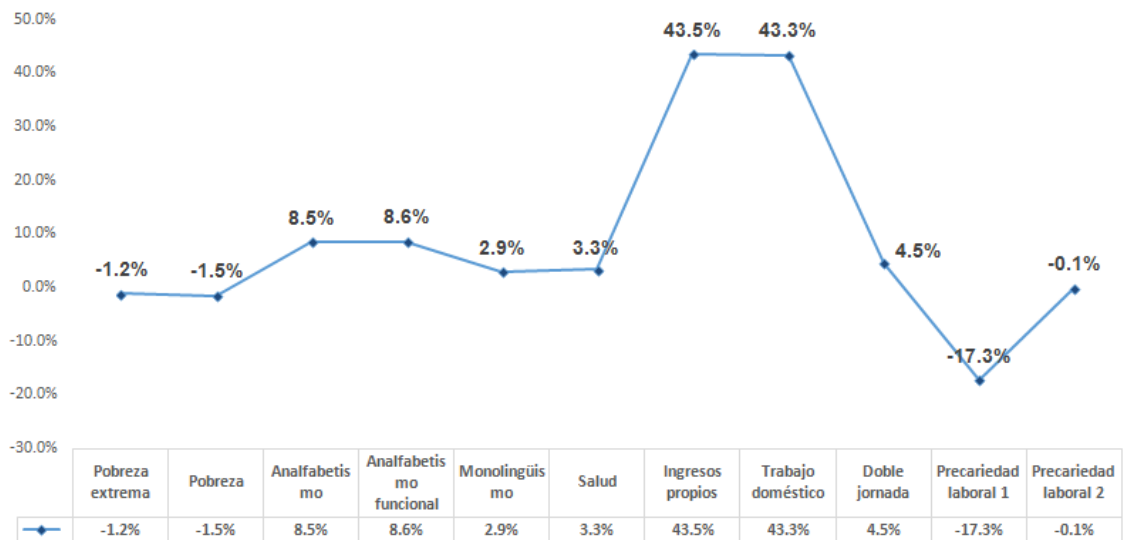
Gráfica 6
Guatemala: brechas de dimensiones seleccionadas
Año 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la pobreza multidimensional.

Para el año 2014 la brecha en el trabajo no remunerado solo se profundiza de 39.9% a 43.3%, lo importante de este ejercicio es que si la fuente lo permite, pueden colocarse otras dimensiones, pero lo que está muy claro, dado los resultados, es que el trabajo no remunerado, como privación para alcanzar una medida de plenitud y bienestar, es el eje central de las desigualdades, la bisagra en la cual giran las sociedades y en la cual la economía debería emprender esfuerzos de análisis, de discusión, de teorización pues su contribución económica es enorme, lo cual ha sido ampliamente demostrado en este trabajo de tesis, a través de lo desarrollado por las entidades económicas, estadísticas y de derechos humanos de las mujeres del país.

Gráfica 7
Guatemala: brechas de dimensiones seleccionadas
Año 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la pobreza multidimensional

3.7 El resumen de los resultados de la pobreza multidimensional

Al igual que en la líneas de pobreza, aquí existe un parámetro de medición, es decir se establecen criterios para determinar qué condiciones debe tener las personas para considerarse pobre o pobre extrema, para ello se realiza la consolidación con todos los criterios y a partir de ahí se identifica cuantas privaciones sufre cada personas, se establece un criterio determinando un parámetro y quienes se encuentren por encima de dicho parámetro que en este caso es “z1” y “z2”, son considerados pobres desde el criterio de la multidimensionalidad.

A la persona que presente más de 6 privaciones ($z1=6$) del total de 11 se le considera pobre extrema y en pobreza general a la persona con más de 3 privaciones ($z2=3$), este es un criterio medio según metodología establecida, pero la agrupación dependerá de la intensidad de la acción de política que se necesite implementar.

Si se toma el criterio medio, se establece que 4.81% de los hombres son pobres extremos mientras que las mujeres tienen pobreza en un 15.14%, es decir tres veces más pobre que los hombres, en la pobreza general los hombres son pobres en un 45.07% mientras que las mujeres tienen un 61.81%.

Cuadro 10
Porcentaje de población en pobreza multidimensional
Año 2011

Criterio	Z	Total	Hombre	Mujer	Brecha m-h	Ratio m/h
Débil	$z1=7$	3.82%	1.43%	6.02%	4.60%	4.23
	$z2=4$	34.95%	25.88%	43.29%	17.41%	1.67
Medio	$z1=6$	10.19%	4.81%	15.14%	10.33%	3.15
	$z2=3$	53.79%	45.07%	61.81%	16.73%	1.37
fuerte	$z1=5$	20.25%	12.59%	27.30%	14.72%	2.17
	$z2=2$	73.84%	66.99%	80.14%	13.15%	1.20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011.

Para el año 2014 si se continúa utilizando el criterio medio de clasificación, se observa que los porcentajes de pobreza se incrementan, de hecho Guatemala fue el único país de la región, cuya última medición de pobreza tradicional muestra un incremento, similar situación ocurrió con la multidimensionalidad. En este año se establece que el 7.01% de los hombres se encuentra en pobreza extrema y el 16.10% de las mujeres es pobre bajo ese criterio, en la pobreza general los datos son de 49.41% de los hombres y 65.23% de las mujeres.

Cuadro 11
Porcentaje de población en pobreza multidimensional
Año 2014

Criterio	Z	Total	Hombre	Mujer	Brecha m-h	Ratio m/h
Débil	z1=7	4.82%	2.18%	7.23%	5.05%	3.32
	z2=4	38.58%	30.51%	45.97%	15.46%	1.51
Medio	z1=6	11.76%	7.01%	16.10%	9.08%	2.30
	z2=3	57.67%	49.41%	65.23%	15.83%	1.32
Fuerte	z1=5	23.15%	16.40%	29.33%	12.93%	1.79
	z2=2	76.20%	69.69%	82.15%	12.46%	1.18

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014.

Es importante establecer que esta metodología permite tener criterios distintos para las mediciones, con magnitudes como débil, medio y fuerte, en donde los parámetros (z1) y (z2) cambian de acuerdo a como se considere la intervención, sin embargo, de manera general las distintas privaciones aplicadas, siempre tienen el mismo resultado para todos los criterios, las mujeres son más pobres

que el promedio total y más pobres que los hombres, en especial cuando el criterio utilizado es fuerte.

En conclusión, el resumen de estos indicadores establece que:

- La pobreza tradicional no muestra las desigualdades que afectan de manera diferenciada a las mujeres y los hombres.
- Una medida multidimensional que incorpore los distintos roles de los hombres y las mujeres en la sociedad permite evidenciar de mejor manera, como las privaciones crean desigualdades de diferente magnitud.
- La pobreza multidimensional al igual que la pobreza por mediciones tradicionales representa limitaciones para el desarrollo de potencialidades de las personas, pero es aún más severa para las mujeres si se mide desde la perspectiva de los roles de género.
- Existen brechas en todas las dimensiones o privaciones elegidas para el cálculo, pero estas son más grandes en el acceso a recursos como el tiempo, el trabajo formal, el ingreso propio y el trabajo no remunerado.
- En resumen, las brechas obtenidas de la revisión de medidas multidimensionales evidencian como las mujeres tienen menos oportunidades de potenciar sus capacidades hacia el desarrollo social y económico.

CAPITULO IV

4.1 Evaluación de Hipótesis

En este ejercicio se partió de una premisa fundamental establecida por la teoría económica feminista que explica que las bases económicas desde las desigualdades de género ponen en el centro el capital y no la reproducción de la vida, por lo tanto, el trabajo que produce la reproducción de la vida, el sustento de la misma es invisible.

Sin embargo, se ha sustentado como los esfuerzos de sociedad civil, instituciones públicas y organismos internacionales han logrado cuantificar el valor y la contribución que hace el trabajo no remunerado a la economía.

En Guatemala ese esfuerzo ha producido la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares quedando plenamente evidenciado con una metodología establecida la magnitud de la contribución, además queda evidenciado que más del 80% de esa contribución es de las mujeres y que esto implica una considerable inversión de tiempo semanal. Este trabajo no pagado, no reconocido, pero si exhaustivo y demandante genera una carga de trabajo que en algunos casos se duplica si las mujeres también participan en el mercado laboral con una actividad pagada.

Cuales son entonces las consecuencias de lo anteriormente establecido, se puede afirmar como lo indica la hipótesis de esta tesis que ¿el trabajo no remunerado es el principal factor que limita las potencialidades para el desarrollo económico y social de las mujeres?

Si se revisa lo que los organismos internacionales han concluido luego de revisar la información en la región, puede establecerse que efectivamente existe un círculo vicioso entre cuidados, desigualdad, precariedad, exclusión y pobreza, como lo expresa ONU MUJERES.

“Las mujeres con empleos remunerados y de los últimos quintiles de riqueza en la región tiene 33 horas semanales de TNR, las mujeres de los quintiles medios y con acceso a educación y trabajo tienen 41 horas semanales de TNR mientras que las mujeres del quintil más bajo realizan 46 horas semanales de TNR”.

Para este trabajo en particular, con el propósito de comprobar la hipótesis se utilizaron tres fuentes de evidencia, la información documental que ha sido ampliamente utilizada a lo largo de la investigación sobre todo presentando los datos de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala que demuestran que esta es una actividad que genera bienestar a la sociedad.

La otra fuente de evidencia fueron los cálculos realizados desde el concepto de pobreza multidimensional utilizando como una dimensión de desigualdad el dedicarse al trabajo no remunerado como actividad principal y como una doble jornada de trabajo, los resultados muestran claramente que es la dimensión del trabajo no remunerado donde se alojan las mayores brechas entre mujeres y hombres y que es esta la mayor limitación para el desarrollo de las mujeres.

La tercera evidencia para comprobar la hipótesis son las entrevistas a expertos y expertas, entre ellos economistas, expertas en derechos de las mujeres y funcionarios del Banco de Guatemala.

La entrevista fue breve, primero con la pregunta sobre el conocimiento de las cifras generadas en el país sobre el trabajo no remunerado, a continuación se les consulta a las y los entrevistados sobre cuál consideraba, eran las consecuencias de dedicarse exclusivamente o en gran parte a este trabajo, luego se consultaba porque en el país este tema no es objeto de discusión aun cuando afecta a la mitad de la población guatemalteca y finalmente, que puede hacer el Estado de Guatemala para dar cumplimiento a los compromisos en materia de derechos humanos de las mujeres, referente al trabajo no remunerado.

En primer lugar es importante mencionar que a propósito fueron escogidas personas que tuvieran o no vinculación y conocimiento con los derechos de las mujeres, el primer hallazgo es que efectivamente fuera del ámbito de las instituciones y organizaciones que trabajan por los derechos, no se conoce ni los aspectos conceptuales ni cuantitativos del trabajo no remunerado, esto nos lleva a la segunda respuesta, este es un tema de la agenda pública pues aún hace falta mucho trabajo en la socialización de la Cuenta Satélite, esto a pesar que las tres entidades involucradas, BANGUAT, SEPREM e INE, han organizado eventos para medios de comunicación, personas vinculadas a las cuentas nacionales e instituciones públicas.

Es importante recordar que los mandatos en derechos humanos son para los Estados, esto involucra a todos y todas, en especial quienes tienen la responsabilidad de formar, informar y hacer política pública, no son opcionales especialmente después que Guatemala ha sido firmado y ratificado muchos de esos compromisos.

4.2 Trabajo no remunerado principal factor que limita las potencialidades para el desarrollo económico y social de las mujeres

Además de que la evidencia cuantitativa, las entrevistas aportaron mayores elementos para valorar la hipótesis, al indagar sobre como el TNR limita las potencialidades de las mujeres.

La economista funcionaria del BANGUAT Francia Valiente Mazariegos inicia la entrevista con una reflexión importante, “la cuantificación y valoración del trabajo no remunerado puede marcar aún más las diferencias entre hombres y mujeres”, los datos son la evidencia más contundente de la brecha.

Para la Economista Feminista Sonia Escobedo ex Secretaria Presidencial de la Mujer, el trabajo no remunerado representa para las mujeres no solo un desgaste físico sino además un desgaste psicológico, “El desgaste físico, consiste en las largas jornadas todos los días de la semana, en las zonas rurales las jornadas son más largas, los trabajos son más pesados y el tiempo libre para el ocio prácticamente no existe, las mujeres indígenas su tiempo libre lo utilizan para tejer la indumentaria que viste ellas y las mujeres de su familia. En las áreas urbanas las combinaciones entre trabajo no remunerado y trabajo remunerado se extienden también. Los impactos que genera la división sexual del trabajo son múltiples”.

Para el catedrático de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas Edson Ortiz la percepción del menor valor del trabajo no remunerado es una limitante para su reconocimiento.

Para la investigadora social de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Karina Peruch, “El trabajo no remunerado es una categoría de análisis central para la comprensión de la situación y condición de las mujeres, en la últimas décadas los indicadores estadísticos educativos por ejemplo, reflejan que se han cerrado las brechas de acceso a educación entre hombres y mujeres en el País, sin embargo, las mujeres siguen viviendo en situación de desigualdad y exclusión, que limita su reconocimiento como sujetas de derechos en todos los ámbitos, son quienes tienen menor acceso a la propiedad de la tierra, a servicios básicos, tienen las peores condiciones laborales, con menor tasa de participación en el mercado laboral, mayor presencia en la economía informal, bajos salarios, menos acceso al seguro social y menor participación en instancias de toma de decisiones”.

Para el economista Carlos Ricardo Figueroa Aguilar funcionario del BANGUAT, “hay dos tipos de implicaciones, las psicológicas y las socioeconómicas. Desde el punto psicológico, creo que puede generarse frustración ya que muchas veces

este tipo de trabajo es considerado retóricamente arraigado a un lugar sin oportunidades de crecimiento de superación personal; desde el lado socioeconómico, una persona que trabaja de manera no remunerada implica menos ingresos pecuniarios para el hogar, lo que crea condiciones de menores oportunidades de alcance de bienestar para ese hogar”.

Finalmente, como el Estado de Guatemala puede accionar para cambiar esa realidad, no solo por la obligatoriedad que tiene en el marco de los compromisos en Derechos de las Mujeres, pero además porque es un acto de justicia, porque es potenciar la capacidad de más de la mitad de la población guatemalteca, porque implica llevar al desarrollo a todos y todas.

Ante este reto las expertas y expertos consideran que el cambio cultural, la deconstrucción en este sentido es fundamental, para el economista Carlos Figueroa, “en buena medida, el problema del trabajo no remunerado es parte de un conjunto de otros problemas que se encuentran integrados por elementos comunes, por ejemplo, el machismo y el poder de clases sociales; muchas veces estos son la raíz del problema, por lo que habría que contrarrestarlos por medio de la educación formal y concientización del tema por medio de campañas publicitarias. Todo lo anterior implica la existencia de estudios que demuestren el origen del problema, y que sirvan de base para las políticas de educación y concientización de la población, lo que llevaría muchos años de trabajo”.

De igual manera para la economista Sonia Escobedo, “con el neoliberalismo el Estado ha recargado a las mujeres, al reducir las instituciones públicas y que las mismas se encuentren en crisis permanente, se ha recargado a las mujeres. De esa cuenta el Estado debe ampliar los servicios públicos de cuidado y proporcionar a las mujeres servicios que reduzcan la carga global de trabajo. Tales como centro de cuidado infantil, incrementar la jornada educativa, abrir centros de desarrollo deportivo, artístico y de aprendizaje alternativo, comedores infantiles, campañas sobre la responsabilidad social del cuidado, ampliar los

derechos laborales sobre maternidad principalmente que los mismos no afecten la seguridad social, la universalidad de la seguridad social, etc.”.

“Así también en todas las intervenciones públicas que las instituciones formales realizan deben partir del análisis del marco conceptual y analítico de sus intervenciones incorporando el análisis de género desde el árbol de problemas y transversalizarlo en todo el proceso”.

Esto último debe ser adoptado también por la economía, continuar con las modificaciones necesarias del marco conceptual y analítico para mejorar sus intervenciones, quizá hay que regresar y revisar lo que escribió uno de los grandes doctrinarios de la economía, Federico Engel en el *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, “En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también.”

Conclusiones

1. En Guatemala la cuenta satélite de trabajo no remunerado de los hogares evidencio que más del 80% de esa contribución es de las mujeres y que esto implica una considerable inversión de tiempo semanal. Este trabajo no pagado, no reconocido pero si exhaustivo y demandante genera una carga de trabajo que en algunos casos se duplica si las mujeres también participan en el mercado laboral con una actividad pagada.
2. En Guatemala aún no existe una normativa que indique la continuidad del cálculo de la Cuenta satélite del trabajo no remunerado, al respecto, solamente existen convenios interinstitucionales cuya vigencia terminará, con lo cual quedará a voluntad de las autoridades institucionales el continuar este proceso, pese a que si existen compromisos como Estado como se ha establecido en este trabajo.
3. La pobreza tradicional no muestra las desigualdades que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, es por ello que una medida multidimensional que incorpore los distintos roles de los hombres y las mujeres en la sociedad permite evidenciar de mejor manera, como las privaciones crean desigualdades de diferente magnitud.
4. Con esta investigación se comprobó la hipótesis que determina que “El trabajo no remunerado, es el principal factor que limita las potencialidades para el desarrollo económico y social de las mujeres”.

- Los cálculos realizados desde el concepto de pobreza multidimensional, utilizando como una dimensión de desigualdad, el dedicarse al trabajo no remunerado como actividad principal y como una doble jornada de trabajo, los resultados muestran claramente que es la dimensión del trabajo no remunerado donde se alojan las mayores brechas entre mujeres y hombres y que es esta la mayor limitación para el desarrollo de las mujeres. Siendo esto una evidencia de como las mujeres tienen menos oportunidad de potenciar sus capacidades hacia el desarrollo social y económico.
- La información documental que fue utilizada como insumo en este trabajo de investigación denota que la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala, es una actividad que genera bienestar a la sociedad, al representar más del 18% del total de la Producción Interna Bruta del país.

Recomendaciones

1. Es necesario discutir una política de cuidados, en especial a partir de la transición demográfica que vivirá Guatemala, en donde el descenso en las tasas de fecundidad es lenta, la esperanza de vida ha aumentado y en donde la población de la tercera edad tendrá un incremento lo cual presionará a los sistemas de salud, educación y de cuidados.
2. El Estado de Guatemala debe accionar para cambiar la realidad del Trabajo domestico no remunerado, no solo por la obligatoriedad que tiene en el marco de los compromisos en Derechos de las Mujeres, sino porque es un acto de justicia, porque es potenciar la capacidad de más de la mitad de la población guatemalteca, porque implica llevar al desarrollo a todos y todas. Lo anterior se debe realizar desde una normativa, que lo ideal sería como lo que sucede en el ecuador que está en la Constitución, pero no desde convenios institucionales como se está trabajando actualmente.
3. Es necesario que la academia, pero en especial la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Economía se convierta en aliada y protagonista de la necesidad de promover los estudios sobre las desigualdades entre hombres y mujeres y así poder transformar los sistemas sociales de cara al futuro.
4. Como se estableció en los argumentos de las y los expertos, es necesario modificar la definición de la problemática socioeconómica de Guatemala, no solo desde la perspectiva de género, sino también desde una perspectiva de Derechos Humanos en donde se tenga en cuenta las distintas realidades de la población de Guatemala y sean tomadas en las

políticas públicas de una forma inclusiva que permita contribuir al bienestar de todas y todos.

Bibliografía

- Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016.
- Construyendo Autonomía, Karina Batthyány Dighiero, Sonia Montaña Virreira, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2012.
- Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala, Manual para la Metodología de Cálculo, Instituto Nacional de Estadísticas con, 2013.
- Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía NEGI, 2003-2009.
- El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado, Lourdes Benería, Revista Internacional del Trabajo, El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado, 1999.
- El Debate Sobre el Trabajo Doméstico, Dinah Rodriguez, Jennifer Cooper, Universidad Autónoma de México, 2005.
- El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad, Rosario Aguirre, Cristina García Sainz, Cristina Carrasco, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2005.
- El Trabajo no Remunerado en la Economía Global, María Ángeles Durán Heras, Fundación BBVA, 2012.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011 Instituto Nacional de Estadísticas, 2011.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014 Instituto Nacional de Estadísticas, 2014.

Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2014, Instituto Nacional de Estadísticas, 2014.

Género, Pobreza de Tiempo y Capacidades en Guatemala: Un Análisis Multifactorial Desde una Perspectiva Económica, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2009.

<https://marxismo.mx/es-el-trabajo-domestico-un-trabajo-no-remunerado-de-como-una-premisa-teorica-falsa-conduce-a-una-posicion-practica>

Índices de Pobreza Multidimensional Sensibles al Género en Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer, 2011

La economía feminista desde América Latina, Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, Valeria Esquivel (editora), Alma Espino, Lucía Pérez Fragoso, Corina Rodríguez Enríquez, Soledad Salvador, ONUMUJERES, 2012.

La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica Araceli Damián, Artículo de la Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

Las concepciones y los usos del tiempo en el análisis histórico, Pedro Ruiz Torre, <https://journals.openedition.org/mcv/8370>

Las políticas y el Cuidado en América Latina, una mirada a las experiencias regionales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2015

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, Acuerdo Gubernativo 302-2009

Anexos

A continuación se describen cada una de las variables que fueron tomadas en cuenta para realizar el cálculo de pobreza multidimensional.

Cabe destacar que cada una de estas variables sigue con los criterios determinados por la Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, en los que cada indicador está basado en ser sensible al género, es decir que se permita evidenciar que existen diferencias entre mujeres y hombres, y en donde las capacidades son afectadas y no les permiten un pleno desarrollo a las mujeres, según lo permiten las Encuestas de Condiciones de Vida ENCOVI.

Es importante mencionar que el cálculo se realizó de manera conjunta con el equipo de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), donde se sigue una metodología de forma estricta, debido al análisis exhaustivo que realizó SEPREM para poder contar con una serie de indicadores sensibles al género.

Uno de los primeros pasos fue seleccionar cada una de las variables que aportarían a este trabajo de tesis. Después de haber elegido cada una, se elabora una matriz donde se procede a registrarlos con el valor de 1 los que tienen esa condición y 0 para los que no carecen de esta condición, con ello se pueden identificar tanto los afectados, como los que no.

La primera variable que se abordó es la cantidad de población en condiciones de pobreza extrema para cada Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI, según el Instituto Nacional de Estadística INE, es la población con un consumo per cápita inferior a una canasta básica de alimentos que para el año 2011 era de Q 4380.00 y para el año 2014 Q 5750.00, para todas las personas que tenían un consumo per cápita menor a los valores mencionados, se les colocó el valor de 1, para poder identificarlos en la matriz que posteriormente será de utilidad.

Anexo 1

Guatemala: porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema por año desagregado por sexo

Años 2011 y 2014

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	13.7%	24.0%
Mujeres	13.0%	22.8%
Total	13.3%	23.4%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para el caso de la segunda variable son las personas que se encuentran en condiciones de pobreza total, que según el INE son las personas que tienen un consumo per cápita menor de Q. 8,282.9 para el año 2011 y para el año 2014 es de Q. 10,218, de igual forma para los que tenían esta condición se les colocó 1 y 0 para los que no.

Anexo 2

Guatemala: porcentaje de la población en condiciones de pobreza por año desagregado por sexo

Años 2011 y 2014

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	54.2%	60.0%
Mujeres	53.3%	58.6%
Total	53.7%	59.3%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

En la tercera variable se encuentra el analfabetismo, que para este caso se les colocara la condición de 1 a todas y todos los niños y niñas de 7 a 9 años que tengan la condición de no asistir a un establecimiento educativo, o mayores de esa edad que no sepan leer ni escribir.

Anexo 3

**Guatemala: porcentaje de la población mayor de 7 años en condiciones de analfabetismo por año desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	13.6%	13.5%
Mujeres	24.5%	22.0%
Total	19.3%	17.9%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

En la cuarta variable se construyo un analfabetismo funcional que consiste en niñas y niños en las edades comprendidas de 7 a 10 años que no asisten a algún establecimiento educativo y los mayores de esa edad con un índice de escolaridad relativa IER, menor a 1/3.

El IER no es más que obtener el ratio de años de escolaridad y la escolaridad que se tiene esperada para la edad, y todas y todos los que tienen menos de 1/3 de esa cantidad se les coloco el valor de 1, de igual forma sucede con los niños y niñas que no asisten a un establecimiento educativo y están en las edades comprendidas de 7 a 10 años.

Anexo 4

**Guatemala: porcentaje de la población mayor de 7 años en condiciones de
analfabetismo funcional por año
desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	27.0%	25.9%
Mujeres	37.2%	34.4%
Total	32.3%	30.3%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para el caso de la variable 5 se determino el monolingüismo, se refiere a las personas que no entienden ni hablan español, es decir que solo hablan un idioma materno que no es el castellano. Para ellos se les coloca el condicionante con el valor 1.

Anexo 5

**Guatemala: porcentaje de la población mayor de 7 años en condiciones de monolingüismo por año desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	6.3%	7.0%
Mujeres	10.3%	10.0%
Total	8.4%	8.6%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para el caso de la variable 6 se determino a la población sin seguro médico y sin cobertura del IGSS, para todas las personas que tenían esta condición se les coloca el condicionante con el valor de 1.

Anexo 6

**Guatemala: porcentaje de la población sin seguro médico y sin cobertura al IGSS por año desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	86.4%	87.5%
Mujeres	90.2%	90.9%
Total	88.3%	89.2%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

En el caso de la variable 7 se estableció para todas las personas con ingresos propios, es decir población con ingresos laborales (salario, prestaciones y otros pagos que se relacionen por actividades económicas) y no laborales (pensiones, transferencias, remesas y el pago de factores) menores al parámetro.

El parámetro no es más que obtener la media de los ingresos por área geográfica (por Área urbana y rural) y por región (I.metropolitana, II.norte, III.nororiental, IV.suroriental, V. central, VI. suroccidental, VII. noroccidental, VIII. peten) a todas las personas que se registran por debajo de la mitad de la media, se les colocaba el condicionante con el valor de 1.

Anexo 7

**Guatemala: porcentaje de la población mayor de 20 años con ingresos
laborales y no laborales menores al parámetro α
desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	32.4%	31.3%
Mujeres	73.7%	74.8%
Total	54.4%	54.6%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para el caso de la variable 8, se estableció que para todas las personas que tienen como condición que los quehaceres del hogar son la principal actividad, se les coloco la condicionante con el valor de 1.

Anexo 8

**Guatemala: porcentaje de la población mayor de 7 años cuya actividad principal son los quehaceres del hogar desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	1.8%	2.8%
Mujeres	41.6%	46.1%
Total	22.4%	25.3%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para la variable 9, se determino a la población que realiza trabajo tanto fuera como dentro del hogar durante un tiempo mayor al parámetro.

El parámetro es la media entre el trabajo económico y los quehaceres del hogar a todas las personas que se registran arriba de 1.25 de la media, es decir todas aquellas que trabajaron un 25%, adicional a la media, se les colocaba el condicionante con el valor de 1.

Anexo 9

**Guatemala: porcentaje de la población mayor de 7 años que realizó trabajo fuera o en el hogar durante un tiempo mayor al parámetro α desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	20.6%	23.7%
Mujeres	30.3%	28.2%
Total	25.6%	26.1%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para la variable 10, se utilizó la precariedad laboral y una de las características de ello es la informalidad, según el Instituto Nacional de Estadística INE, Son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas. Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos. Todos los familiares no remunerados y los ocupados en servicio doméstico.

Otra de las características que se incluyó en este indicador son las niñas y los niños que se encuentran dentro del rango de edad de 7 a 14 años, que realizan trabajo infantil el cual incluye tanto lo relacionado a las actividades económicas o más de tres horas de trabajo doméstico o fuera del hogar.

Para todas las personas que se registran con las anteriores características, se les coloca el condicionante con el valor 1.

Anexo 10

**Guatemala: porcentaje de la población de 7 a 14 años que realizan trabajo infantil y mayores de 15 años en el sector informal desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	47.7%	48.2%
Mujeres	31.0%	31.0%
Total	39.1%	39.3%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

Para el caso de la variable 11, se determino a la población que se encuentra en precariedad laboral, vista desde otras variables combinadas, para ello se tomaron en cuenta el desempleo que según el INE son personas de 15 años o más, que sin estar ocupados en la semana de referencia, buscaron activamente un trabajo y tenían disponibilidad inmediata, el subempleo visible que según el INE es el conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas y trabajadores no remunerados.

Otra de las características que se incluyo en este indicador son las niñas y los niños que se encuentran dentro del rango de edad de 7 a 14 años, que realizan trabajo infantil el cual incluye tanto lo relacionado a las actividades económicas o más de tres horas de trabajo domestico o fuera del hogar.

Para todas las personas que se registran con las anteriores características, se les coloca el condicionante con el valor 1.

Anexo 11

**Guatemala: porcentaje de la población de 7 a 14 años que realizan trabajo infantil y mayores de 15 años desempleados, subempleados o no remunerados
desagregado por sexo
Años 2011 y 2014**

sexo	Años	
	2011	2014
Hombres	15.3%	15.3%
Mujeres	15.2%	15.2%
Total	15.3%	15.2%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011 y 2014.

A partir de los anteriores datos, se identifico la condición de cada una de las personas, y se les coloco el condicionante con el valor 1, para los que registraron una carencia y el valor 0 para los que no tenían según la evaluación de criterios.

Después de haber realizado lo anterior, se establece una matriz que permitirá encontrar el valor de H (incidencia de la pobreza) que no es más que el recuento de las personas por cada una de las privatizaciones, dividido el número total de las personas a las que se les realizo la evaluación.

Luego de contar con la anterior matriz donde se identifica la cantidad de personas que están afectadas por cada una de las variables, se procede a

elaborar otra donde se identifiquen la cantidad de privaciones que tienen cada una de las personas para poder realizar los cortes “Z”, en donde se estableció que para la pobreza general son mayores a 3 y para la pobreza extrema mayor a 6. Estos datos representan el criterio medio el cual, se eligió como el idóneo.

Para lo anterior se construyeron tomando en cuenta los niveles de privatizaciones, para ello se eligieron diferentes criterios, tales como débil ($z_1=7$ y $z_2=4$), medio ($z_1=6$ y $z_2=3$) y fuerte ($z_1=5$ y $z_2=2$), para obtener por ejemplo el criterio medio $z_1=6$ son todas las personas que tienen 7 o más privaciones dividido el número total de las personas a las que se les evaluó con las 11 privatizaciones. Para $z_2=3$ son todas las personas que tienen 4 o más privaciones dividido el número total de las personas a las que se les evaluó con las 11 privatizaciones.

De igual forma se construye para los criterios débil $z_1=7$ todas las personas que tienen 8 o más privaciones, dividido el total de personas. Para $z_2=4$ todas las personas con 5 o más privaciones, dividido el total de personas. En el caso del criterio fuerte $z_1=5$ son todas las personas que tienen 6 o más privaciones dividido el total de personas, $z_2=2$ todas las personas con 3 o más privaciones, dividido el total de personas.

Luego de contar con los anteriores datos se procede a calcular el valor de A (intensidad de la pobreza entre los pobres), en este paso se suman la proporción de privaciones que tiene cada persona, por ejemplo 7 de 11 privaciones ($7/11$) o 4 de 11 privaciones ($4/11$) el resultado de esto se divide dentro del total de personas pobres.

Ya que se cuenta con los valores de H y de A se procede a calcular el índice de pobreza multidimensional que no es más que la multiplicación de ambos valores, es decir H y A, para el criterio medio que se ejemplifico seria lo siguiente:

El valor de H $z_1=6$ son todas las personas que tienen 7 o más privaciones dividido el número total de las personas a las que se les evaluó con las 11 privatizaciones

y la A que es la suma de la proporción de privaciones que tiene cada persona, por ejemplo 7 de 11 privaciones (7/11) el resultado de esto se divide dentro del total de personas pobres.

Calculo con valores

Criterio medio $z_1=6$

$Z_1=6$ Personas con 7 o más privaciones dividido el número total de personas a las que se les evaluó con las 11 privatizaciones el resultado de esto es H.

Con los valores del anexo 12, que serian 3 personas las que cuentan con 7 o más privaciones y el número total de personas son 4, el resultado de H es igual a $(3/4) = 0.75$.

Anexo 12

Tasa de recuento (H) de las personas con privaciones según nivel de pobreza

Personas	Privaciones Y	Pobreza extrema $z>6$
A	6	0
B	9	1
C	7	1
D	9	1
Número de pobres Q		3
Q/N		0.75

Fuente: elaboración propia.

Para calcular (A) es la suma de la proporción de privaciones que tiene cada persona, por ejemplo 7 de 11 privaciones (7/11) el resultado de esto se divide dentro del total de personas pobres.

Tomando como referencia los valores del anexo 13, sería para las personas que cuentan con 7 o más privaciones a las que se les dividen dentro del total de privaciones en este caso las 11. Para B sería (9/11), C(7/11), D(9/11)), el resultado para A sería $((9/11)+(7/11)+(9/11))/4=0.57$

Anexo 13

Intensidad (A) de las Personas con privaciones según nivel de pobreza

Personas	Privaciones Y	Pobreza extrema z>6
A	6	0
B	9	0.82
C	7	0.64
D	9	0.82
Número de pobres Q		2.27
A (intensidad, media A)		0.57

Fuente: elaboración propia.

Luego de contar con ambos valores, tanto H como A, el cálculo del Índice de pobreza Multidimensional es la multiplicación de ambos valores, como se describe a continuación:

$$H=0.75$$

$$A=0.57$$

$$H * A = IPM \quad 0.75 * 0.57 = 0.4275$$

Los anteriores datos se interpretarían de la forma siguiente, el 75% (H) de las personas viven en pobreza multidimensional, es decir, 7 de cada 10 personas

enfrentan al mismo tiempo un porcentaje de privaciones que en este caso sería el 42.75% o más de las privaciones ponderadas respecto al máximo posible de privaciones que se establecieron para el Índice de pobreza multidimensional.

La intensidad de la pobreza 0.57 (A), denota el número promedio de carencias que cada persona en pobreza multidimensional experimenta al mismo tiempo, lo que se traduce en que en promedio los pobres tienen más de la mitad de las privaciones del total de privaciones en este caso sería de las 11.

Anexo 14

Entrevista



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA
EDDY WALDEMAR DE LEÓN VALDEZ
CARNET: 2011 11415**

Datos de la persona entrevistada

Nombre:

Profesión:

Entidad para la cual trabaja:

Cuestionario de Tesis “El Trabajo no Remunerado en Guatemala y sus Implicaciones en el Rezago del Desarrollo Económico y Social de las Mujeres”

El trabajo no remunerado es aquel que se realiza para el propio hogar, para otros hogares y la comunidad y comprende las actividades como; mantenimiento del hogar, elaboración de alimentos y el cuidado de las personas, según lo establecido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a partir de esta definición quisiera saber qué piensa usted en relación a los siguientes aspectos:

- 1. ¿Conoce los datos que se han generado sobre el valor monetario y valor en horas invertidas en este trabajo en Guatemala?**
- 2. ¿Cuales considera que son las implicaciones que tiene para la vida de las personas que se dedican la mayor parte del tiempo a realizar el trabajo no remunerado en los hogares y la comunidad?**

3. ¿Porque considera que este no es un tema de discusión en el país a pesar de que en distinta medida todos y todas realizamos alguna actividad de este trabajo y para gran parte de la población esta es su actividad principal?

4. ¿Qué acciones cree que debe realizar el Estado de Guatemala para garantizar el reconocimiento de este trabajo, pero además, para que este no sea un trabajo realizado solo por una parte de la población, específicamente las mujeres?

Anexo 15

SIGLAS

BANGUAT	Banco de Guatemala
BM	Banco Mundial
CAUTAL	Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CSTNRHG	Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
FMI	Fondo Monetario Internacional
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
ICATUR	International Association for Time Use Research
INE	Instituto Nacional de Estadística
MECOVI	el Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida
OCDE	Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización Internacional de las Naciones Unidas
ONUMUJERES	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
PIB	Producto Interno Bruto
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
SCAE	Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
URL	Universidad Rafael Landívar